



La Revista Desexología está incluida en el catálogo de revistas de investigación científica Latindex

<http://www.latindex.unam.mx/index.html>



Asociación Española de Especialistas en Sexología (AES)



Academia Española de Sexología y Medicina Sexual (AESMES)



Instituto ESPILL de Psicología, Sexología y Medicina Sexual



Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES)



Universidad Nacional de Educación a Distancia



Asociación Mundial de Sexología

ÍNDICE / CONTENTS

Editorial / Editorial

- Violencia de Género. Actuaciones recientes del Estado español,
la Unión Europea y Naciones Unidas** 4

Gender Violence Recent actions by the Spanish State,
the European Union and the United Nations

*F. Navarro-Cremades, R. Hernández-Serrano, F. Hurtado-Murillo
A. Navarro-Sánchez, L. Marhuenda-Amorós.*

Caso clínico / Clinical case

- Disfunción eréctil y dolor testicular en un hombre joven** 7

Erectile dysfunction and testicular pain in a young man

J. Flórez Hurtado.

Revisión / Review

- Violencia de género e intragénero hacia las mujeres:
una mirada desde la diversidad sexual** 10

Gender and intra-gender violence against women:
a look from sexual diversity

F. Hurtado Murillo

- Sexualidad y cultura** 16

- Reseñas de libros / Book reviews** 26

- Agenda / Events** 29

- Normas de publicación / Authors guidelines** 30

- Boletín de suscripción / Subscription form** 60

Revista Desexología

Revista Científica de Sexología

Director

Felipe Hurtado Murillo

Directores asociados

Carlos San Martín Blanco (Santander)

María Pérez Conchillo (Valencia)

Consejo de redacción

Ana Rosa Jurado López (Málaga)

María Lameiras Fernández (Ourense)

Antonio Casaubón Alcaráz (Granada)

Andrés López de la Llave (Madrid)

Comité editorial

Marta Arasanz Roche (Barcelona)

Rosemary Coates (Australia)

José Díaz Morfa (Madrid)

Rubén Hernández Serrano (Venezuela)

Félix López Sánchez (Salamanca)

Cristina Tania Fridman (Argentina)

José Luis Arrondo Arrondo (Navarra)

Eusebio Rubio Auriolos (México)

Carmen Pérez-Llantada Rueda (Madrid)

Antonio Pacheco Palha (Oporto, Portugal)

Manuel Más García (Tenerife)

Teresita Blanco Lanzillotti (Uruguay)

José Bustamante Bellmunt (Alicante)

Beverly Whipple (New Jersey, EE.UU.)

Ignacio Moncada Iribarren (Madrid)

Eli Coleman (Minnesota, EE.UU.)

Rafael García Álvarez (Rep. Dominicana)

José Cáceres Carrasco (Navarra)

Felipe Navarro Cremades (Alicante)

Francisco Donat Colomer (Valencia)

Marcelino Gómez Balaguer (Valencia)

Olatz Gómez Llorens (Valencia)

Antonio Martín Morales (Málaga)

Ángel Luis Montejo González (Salamanca)

Manuel Lucas Matheu (Almería)

Ramón González Correales (Ciudad Real)

Ana Puigvert Martínez (Barcelona)

Gemma Pons Salvador (Valencia)

Antonio Sánchez Ramos (Toledo)

M. José Tijeras Úbeda (Almería)

Froilán Sánchez Sánchez (Valencia)

Inmaculada Bayo (Barcelona)

Rafael Prieto Castro (Córdoba)

Isbelia Segnini (Venezuela)

Carolina Villalba (Uruguay)

Kevan Wyle (UK)

Rosa María Montaña (Valladolid)

Carlos De La Cruz (Madrid)

Silverio Saenz Sesma (Zaragoza)

Natalia Rubio (Madrid)

Koldo Seco (Bilbao)

Concepción San Luis Costas (Madrid)

Francisco Javier Giménez Rio (Granada)

León Roberto Gindin (Argentina)

Jaqueline Brendler (Brasil)

Luz Jaimes (Venezuela)

Dinorah Machin (Uruguay)

María de Los Ángeles Nuñez (Ecuador)

Ligia Vera Gamboa (México)

Cristina González Martínez (España)

María Honrubia Pérez (España)

Francisco Javier del Rio Olvera (España)

Guillermo González Antón (España)

Francisca Molero Rodríguez (España)

Violencia de Género. Actuaciones recientes del Estado español, la Unión Europea y Naciones Unidas

Gender Violence. Recent actions by the Spanish State, the European Union and the United Nations

Navarro-Cremades F^{1,2}, Hernández-Serrano R^{1,2}, Hurtado-Murillo F³, Navarro-Sánchez A⁴, Marhuenda-Amorós L⁵.

1- Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante). Doctor en Medicina. Médico-psiquiatra. Jurista.

2- Academia Internacional de Sexología Médica (AISM).

3- Centro de Salud Sexual y Reproductiva “Fuente San Luis” de Valencia. Departamento Valencia Doctor Peset. Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana. Doctor en Psicología. Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y Sexología. Presidente de la Asociación de Especialistas en Sexología (AES). Director de la revista www.desexologia.com.

4- Universidad de Alicante. Licenciado en Medicina.

5- Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante). Doctor en Medicina.

Correspondencia

Navarro-Cremades, Felipe felipe.navarro@umh.es

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2017. **Fecha de aceptación:** 10 de diciembre de 2017

INTRODUCCIÓN

Destacamos tres hitos recientes: El Pacto de Estado español Contra la Violencia de Género; la Iniciativa Spotlight de la UE y la ONU para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas; la firma del Convenio de Estambul por la UE.

1. El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (PEVG).

El Pleno del Congreso ha adoptado hace tres meses (28/09/2017) el acuerdo para un PEVG, al ratificar el informe aprobado el pasado mes de julio por la Comisión de Igualdad.

Se resumen aspectos esenciales de los contenidos facilitados públicamente por el Congreso de los Diputados (1).

El PEVG se ha elaborado basándose en las propuestas de un amplio grupo de expertas y expertos en violencia contra las mujeres en la

Subcomisión específica, a partir de las propuestas realizadas por los Grupos Parlamentarios. Sus recomendaciones y propuestas de actuación están estructuradas en una decena de ejes. Se resumen diversos contenidos seleccionados en los ámbitos de:

1 Ruptura del silencio, sensibilización y prevención, incluyendo un pacto social y político en educación, a fin de reforzar valores igualitarios, la educación afectivo sexual y la prevención de la violencia; y la participación de los medios de comunicación.

2 Mejora de la respuesta institucional: en red, internacional, políticas contra la VG y actuaciones en el ámbito laboral.

3 Perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas, incluyendo medidas legislativas, judiciales (juzgados de violencia sobre la mujer, órdenes de protección y otras) policiales (asistencia,

protocolos, vigilancia electrónica) y unidades de apoyo de ámbito local

4 Medidas administrativas, como reforzar los protocolos en el ámbito sanitario y proteger a mujeres y niñas con diversidad funcional.

5 Asistencia y la protección de los menores: mejorarla intensificando la prestación a todos los huérfanos y huérfanas por VG; la custodia y el régimen de visitas; la asistencia a hijos e hijas de víctimas mortales; la atención pedagógica y educativa.

6 Medidas económicas, como la renta de reinserción referenciada al salario mínimo interprofesional SMI, en diversos porcentajes del mismo según situaciones.

7 Formación, buenas prácticas y visualización para una mejor respuesta asistencial incluyendo la formación especializada a profesionales de la administración de justicia, de los cuerpos de seguridad del Estado, de los especialistas que atienden a las víctimas de violencia de género y de medios de comunicación; especializar a equipos psicosociales; difundir el manual de la UE de buenas prácticas para combatir la violencia contra las mujeres.

8 Visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres.

9 Establecer la obligación legal de obtener y prestar datos estadísticos e impulsar la incorporación de indicadores específicos victimológicos cuando las víctimas sean niños y niñas menores y personas con diversidad funcional.

Crear una unidad específica en el CGPJ. Recomendaciones a Comunidades Autónomas, entidades locales y otras.

10 Introducir módulos transversales sobre violencia sexual en los contenidos formativos para empresas y administraciones, programas de prevención y detección desde la educación infantil, etc.

Compromiso económico y seguimiento.

El compromiso económico destinado a desarrollar el PCVG supondrá un incremento de mil millones de € para los próximos cinco años, mediante los créditos presupuestarios correspondientes.

Para el seguimiento del PCVG se propone una Comisión Permanente no legislativa en el

Congreso, incluyendo el seguimiento y la evaluación de dicho Compromiso económico

2. La Iniciativa Spotlight (2,3,4)

La Iniciativa Spotlight, realizada de modo conjunto por la UE y la ONU (72.^a Asamblea General de la ONU en septiembre de 2017), incluye todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Se centra en la violencia familiar y doméstica, la violencia sexual y de género y las prácticas nocivas, el feminicidio, la trata de seres humanos y la explotación sexual y económica. Esta Iniciativa se desarrollará entre 2017 y 2023, mediante una inversión inicial de 500 millones de €, financiados principalmente por la UE.

La Iniciativa contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especialmente del Objetivo 5 relativo a la igualdad de género. Las Metas del Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible son: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, concretadas en: 1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

4 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. La iniciativa se centrará en todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas que existen y potencian la desigualdad entre los géneros. Presta especial atención a la violencia doméstica; la violencia sexual y por razón de género; las prácticas tradicionales nocivas; la trata de personas y la explotación sexual y económica (laboral).

3. la firma del Convenio de Estambul por la UE

La UE ha firmado (5) (13/06/2017) la Convención de Estambul (6,7,8) con la finalidad de combatir la violencia contra la mujer, destacando que “El Convenio del Consejo de Europa para Prevenir y Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) exige un seguimiento regular de los esfuerzos del Estado, las iniciativas políticas y el diseño de estrategias más efectivas” (5).

El presente trabajo continúa con la línea temática de diversas publicaciones previas en desexologia.com sobre Violencia de Género (VG), complementándolas.

REFERENCIAS

1

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SalaPrensa/NotPre?_piref73_7706063_73_1337373_1337373.next_page=/wc/detalleNotaSalaPrensa&idNotaSalaPrensa=25507&anyo=2017&mes=9&pagina=1&mostrarvolver=S&movil=null

2 <http://www.un.org/es/spotlight-initiative/>

3 <http://www.un.org/es/spotlight-initiative/assets/pdf/spotlight.faq.letter.02.pdf>

4 Navarro-Cremades F, Navarro-Sánchez A, Hernández-Serrano R, Bianco Colmenares F,

Berenguer Soler M, Montejo AL. Sexuality and Gender Violence (GV). General, International and European Perspectives. Conference presented at: V World Congress on Medical Sexology, 2017 Nov

5 <http://eige.europa.eu/news-and-events/news/eu-signs-istanbul-convention>

6 <https://www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/rms/090000168008482e>

7 Hurtado-Murillo F, Navarro-Cremades F, Hernández-Serrano R, Girón-Simarro, ME y Gil-Guillén, V. La prevención y la lucha contra la violencia hacia la mujer y la violencia doméstica: necesidad de una estrategia internacional coordinada. Preventing and combating violence against women and domestic violence: the need for a coordinated international strategy. *Revista De Sexología* 2014; 3(2): 5-9

8 Hurtado-Murillo F, Navarro-Cremades F, Hernández-Serrano R, Girón-Simarro, ME y Gil-Guillén, V. Convenio de Estambul del Consejo de Europa. La prevención y la lucha contra la violencia hacia la mujer y la violencia doméstica. *FLASSES* 2014-2018, 2014 (5): 29-34.

Disfunción eréctil y dolor testicular en un hombre joven

Erectile dysfunction and testicular pain in a young man

Flórez Hurtado J¹

1- Máster en Salud Sexual y Sexología Clínica, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Experto Universitario en Sexología Humana y Educación Sexual (UNED). Especialista en Epidemiología, Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Médico y Cirujano, Universidad de Antioquia (UdeA). Profesional en Estudios Literarios (c), Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Diplomado en Docencia Universitaria, Politécnico de Suramérica. Diplomado en Docencia Virtual, Politécnico de Suramérica. Medellín. Colombia.

Correspondencia

Johan Flórez Hurtado

Dirección postal: Calle 66A #55^a-51. Apartamento 229. Bloque 1. Urbanización Ciudadela Sevilla. Barrio El Chagualo. Medellín, Antioquia. Colombia.

Dirección electrónica: johan.fh@gmail.com

Fecha de recepción: 2 de noviembre de 2017. **Fecha de aceptación:** 15 de diciembre de 2017

INTRODUCCIÓN

La disfunción eréctil es la incapacidad para lograr o mantener una erección suficiente que permita el coito.^{1,2} Afecta la calidad de vida del paciente,³ su bienestar físico, emocional y la relación con su pareja.¹ Un 40% de los hombres tiene algún tipo de disfunción, siendo las más frecuentes la eyaculación precoz y la disfunción eréctil.^{2,4}

La prevalencia estimada de dolor escrotal crónico es del 4,75% de todos los hombres que se presentan a clínicas de Urología, de los cuales, hasta el 18,6% nunca reciben una explicación satisfactoria de la causa de su dolor.⁵

Palabras clave: Disfunción eréctil. Dolor testicular. Ansiedad. Depresión.

Keywords: Erectile dysfunction. Testicular pain. Anxiety. Depression.

No se recibió financiación de ninguna fuente. No existen conflictos de intereses.

CASO CLÍNICO

Hombre de 23 años, homosexual, que consultó por disfunción eréctil y dolor testicular de un año de evolución. Todo comenzó luego de concluir una relación de pareja conflictiva; Presentó rápidamente disfunción eréctil, asociada a eyaculación

precoz (antes de un minuto de estimulación o penetración si lo lograba) y problemas con su apariencia física, sensación de ánimo deprimido con ideación suicida y “miedo al dolor con las relaciones sexuales” (refería episodios de dolor testicular esporádicos, relacionados principalmente con el coito, pero presentes sin él también). Tenía

erecciones reflejas normales, y espontáneas con estímulos eróticos visuales (pornografía) y táctiles, lo que hacía que se sintiera mal al respecto, tuviera temor a enfrentar relaciones con otras personas y menor disfrute sexual. Asistió una hora mensual y durante seis meses a terapia médica sexológica. En ese tiempo se encontró una importante ansiedad sexual anticipatoria y ánimo depresivo, por lo que se remitió a Psicología. En el examen físico se encontró solamente leve dolor en el canal inguinoescrotal derecho. Era sedentario, sin consumo de licor ni tabaquismo, sin otras enfermedades asociadas y sin antecedentes quirúrgicos. Las ayudas diagnósticas e imagenológicas fueron normales. Cirugía General y Urología descartaron una causa orgánica del dolor testicular. Con base en los criterios del DSM-V² se diagnosticó con código CIE-10 como: F52.2 Trastorno de la erección en el varón (302.72), adquirido, situacional, moderado y debido a factores psicológicos; con código CIE-10 como: F32.8 Otro trastorno depresivo especificado (311), “episodio depresivo con síntomas insuficientes”, adquirido, generalizado y moderado; y con código CIE-10 como: F52.4 Eyaculación prematura (302.75), adquirida, situacional, moderada. Además, con código CIE-10: N51.1 Trastornos del testículo y del epidídimo en enfermedades clasificadas en otra parte. Se realizó tratamiento con fluoxetina hasta una dosis de 60 mg al día, sumado a terapia sexual y enfoque en cambios de pensamientos distorsionados por unos funcionales, con lo que mejoró notablemente su sintomatología, su calidad de vida y su placer sexual.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados fueron satisfactorios completamente respecto al trastorno eréctil. El dolor testicular se evaluó con la escala de EVANS, donde pasó de un 8 a un 2 en el transcurso del tratamiento (mejoría del 75%), y su frecuencia pasó de 12 a 3 episodios por mes (mejoría del 75%). Al inicio de la sexta sesión obtuvo una puntuación de 39 (previa de 53) en la escala de Ansiedad Estado (mejoría y ubicación en el percentil medio).

En la escala Ansiedad Rasgo, se mantuvo por encima de la puntuación media, aunque con ligera disminución de la misma (pasó de 55 a 52 puntos). En la Escala de Autoestima (EAE) persistió con autoestima levemente inferior a la media (pasó de 25 a 23 puntos). Los patrones de pensamiento distorsionados mejoraron también subjetivamente y el estado de ánimo lo hizo considerablemente, con adecuada concentración del paciente en la toma de decisiones en ámbitos personales, laborales y académicos. El componente emocional se relacionó en gran medida con sus síntomas del paciente, ya que al estabilizarse con los medicamentos antidepressivos, mejoró en todos los aspectos de sus motivos principales y secundarios de consulta en terapia sexual. Con su pareja anterior tuvo una respuesta de rechazo al intentar buscar un acercamiento sexual, lo que condicionó sus pensamientos en ser rechazado posteriormente si continuaba buscando sexo, favoreciendo a la vez su baja autoestima. Al aplicar la teoría de los condicionantes y exponer al paciente a condicionantes operativos distintos,⁶ donde la respuesta no fuera el rechazo, obtuvo encuentros sexuales sin la sensación de rechazo, con consecuente generación de placer y ruptura del esquema mal condicionado que tenía.

Este caso clínico deja abierta la puerta para nuevos estudios sobre la relación entre el trastorno eréctil, el dolor testicular y el aspecto emocional (ansioso y depresivo) en pacientes masculinos jóvenes, interrelacionando esto a su preferencia sexual, la cual puede tener implicaciones importantes en la autoestima y la seguridad para relacionarse con los demás.

Agradecimientos

Al paciente, por permitir esta publicación.

REFERENCIAS

1. Cohen SD. The Challenge of Erectile Dysfunction Management in the Young Man. *Curr Urol Rep.* 2015 Dec; 16 (12): 84.
2. American Psychiatric Association. *Diagnostic and statistical manual of mental*

disorders. 5^a ed. DSM 5. Washington, DC: American Psychiatric Publishing; 2013.

3. OPS, OMS, AMS. Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Guatemala; 2000.

4. Grauvogl A, de Jong P, Peters M, Evers S, van Overveld M, van Lankveld J. Disgust and Sexual Arousal in Young Adult Men and Women. *Arch Sex Behav*. 2015 Aug; 44 (6): 1515-25.

5. Quallich SA, Arslanian-Engoren C. Chronic testicular pain in adult men: an integrative literature review. *Am J Mens Health*. 2013 Sep; 7 (5): 402-13.

6. López A. Principales técnicas de intervención psicológica en problemas de salud sexual. Madrid: UNED; 2016.

Violencia de género e intragénero hacia las mujeres: una mirada desde la diversidad sexual

Gender and intra-gender violence against women: a look from sexual diversity

Hurtado Murillo F¹

1- Centro de Salud Sexual y Reproductiva “Fuente San Luis” de Valencia. Departamento Doctor Peset. Conselleria de Sanita de la Generalitat Valenciana. Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y Sexología. Presidente de la Asociación de Especialistas en Sexología (AES). Director de la revista www.desexologia.com

Correspondencia

Felipe Hurtado Murillo

Centro de Salud Sexual y Reproductiva. Centro de Salud “Fuente San Luis” de Valencia. Departamento Hospital Doctor Peset. Agencia Valenciana de Salud.

Calle Arabista Ambrosio Huici, 30.

46013 - Valencia

Teléfono: +34 96.1972816. Correo electrónico: hurtado_fel@gva.es

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2017. **Fecha de aceptación:** 20 de diciembre de 2017

RESUMEN

Es importante conocer los factores causales y de persistencia de la violencia de género e intragénero hacia las mujeres, para poder realizar acciones eficaces para su prevención y erradicación. Por otro lado, es necesario aflorar las realidades escondidas en las diferentes formas de violencia dirigida hacia las mujeres en la diversidad.

Es necesario aceptar y apoyar la diversidad sexual como algo enriquecedor y positivo. Diversidad en identidades, en expresiones de género, en orientaciones sexuales y en comportamientos.

Hay que mirar con ojos de inclusividad, puesto que con la exclusividad social se mantienen las diferencias en la sociedad y se generan las fobias sociales: homofobia, bifobia, transfobia, xenofobia, etc., por el simple hecho de ser de un grupo diferente y minoritario, distinto a la heteronormatividad imperante en la cultura patriarcal.

Defender la igualdad social mediante una educación basada en derechos, desde la concordia, la aceptación y el compromiso, que permita un trato igualitario con igualdad de oportunidades y sin discriminaciones.

ABSTRACT

It is important to know the causal and persistent factors of gender and intra-gender violence against women, in order to carry out effective actions for their prevention and eradication. On the other hand, it is necessary to bring out the hidden realities in the different forms of violence directed towards women in diversity.

It is necessary to accept and support sexual diversity as something enriching and positive. Diversity in identities, in expressions of gender, in sexual orientations and in behaviors.

We must look with eyes of inclusiveness, because with social exclusivity the differences in society are maintained and social phobias are generated: homophobia, biphobia, transphobia, xenophobia, etc., by the simple fact of being from a different group and minority, different from the heteronormativity prevailing in the patriarchal culture.

Defend social equality through education based on rights, based on concord, acceptance and commitment, which allows equal treatment with equal opportunities and without discrimination.

Palabras clave: Violencia de género. Violencia intragénero. Conceptos. Características. Estadísticas.

Keywords: Gender violence. Intra-gender violence. Concepts. Characteristics. Statistics.

INTRODUCCIÓN

Seguimos asistiendo a la realidad social de que desde la educación, base fundamental de la igualdad social, entre los sexos y en la diversidad sexual, los materiales didácticos siguen reproduciendo el sexismo y la invisibilización de la diversidad sexual.

En los materiales educativos las mujeres siguen desempeñando papeles menores en los ámbitos profesionales y públicos, reproduciendo de este modo los estereotipos de género existentes en la sociedad y transmitiendo patrones culturales basados en el androcentrismo, perpetuando la dicotomía entre el ámbito público y privado, siendo lo público dominio del hombre y el ámbito privado de la mujer (1).

Este tipo de discriminación contribuye a la construcción de los que se ha venido denominando el currículo oculto, es decir, todas aquellas discriminaciones poco visibles que sin embargo tienen gran influencia en la transmisión de valores y prácticas sexistas, que forma parte de la socialización en la infancia y adolescencia e influyen en el modo en que las mujeres y los hombres se relacionan y realizan sus elecciones educativas, laborales y relacionales.

Vivimos en sociedades donde la violencia se ha convertido en costumbre y cotidianidad. La sobreexposición a ambientes saturados de violencia ha favorecido que asumamos y aceptemos con naturalidad las conductas violentas, tanto aquellas de gran sutileza hasta las más evidentes e impactantes (2).

Centrándonos en el problema de la violencia contra las mujeres relacionado con la valoración social diferente que ha potenciado el patriarcado, se agrava más si pertenecen a minorías sexuales cuya orientación, identidad o comportamientos sexuales no se corresponden con los de la norma dominante en la sociedad.

La tasa y grado de violencia dentro de la comunidad de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queer (LGTBIQ) es difícil de determinar, debido a que existe un bajo nivel de investigaciones y, también, al hecho de que la casi totalidad, del personal técnico y entidades que trabajan con la violencia intrafamiliar, está orientado a parejas heterosexuales, no sabiendo o no pudiendo dar respuesta a la víctima de una agresión en una pareja del mismo sexo. A pesar de esto, se cree que el grado de violencia en parejas del mismo sexo es similar al que experimentan las mujeres en una relación heterosexual (3).

Conceptos de violencia sobre mujeres

Violencia

Una definición amplia del término propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es la que dice que la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como una amenaza, con uno mismo, otra persona, un grupo o hacia la comunidad, que cause o tenga muchas

probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (4).

Podemos observar que la definición asocia intencionalidad con la comisión del acto violento, independientemente del resultado que éste produzca.

Violencia contra la mujer

La Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (5), define la violencia contra las mujeres como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Tipos de violencia contra las mujeres:

1. La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.
2. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
3. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado dondequiera que ocurra.

Por su parte, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (6), da la siguiente definición: “por violencia contra la mujer se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación

contra las mujeres, y se designarán todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada.

La violencia sería una práctica de poder que busca el sometimiento y el control de las personas sobre las que se ejerce.

Violencia en pareja

Se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación (4).

La violencia en la pareja, con independencia de si es heterosexual o del mismo sexo, tiene un denominador común que es el abuso de una persona sobre otra. Es una característica común a cualquier tipo de violencia.

Violencia doméstica

Entendemos por violencia doméstica aquella que se desarrolla dentro del ámbito que entendemos por “casa ó domicilio” Engloba todo tipo de agresiones físicas, psicológicas y sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por un familiar y que causan daño físico y/o psicológico y vulneran la libertad de otra persona dentro de la familia (7). Su existencia merma la convivencia y dificulta el desarrollo afectivo y personal de los miembros.

La violencia doméstica es insuficiente como concepto para abordar la violencia en la pareja, ya que deja fuera de la definición a la violencia ocurrida dentro de las parejas en las que no hay convivencia. Aunque el Convenio de Estambul o convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, entiende por violencia doméstica todos los actos de violencia de cualquier índole que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima.

Violencia de género

El concepto de género entraña desigualdad desde el mismo momento que no se toma como algo neutro. En el patriarcado el mundo está definido en masculino y el hombre representa a la humanidad entera.

Lo masculino y lo femenino es un hecho cultural y no un hecho natural. El género son las normas, capacidades, pensamientos y conductas que se le exigen a una persona por tener un sexo biológico determinado.

La sociedad patriarcal considera en lo masculino es lo dominante mientras que lo femenino deber ser lo subordinado.

La definición de violencia de género a diferencia del concepto de violencia doméstica, no destaca el lugar dónde tiene lugar la violencia sino que se empieza a considerar que es cualquier tipo de violencia contra las mujeres, como resultado de una estrategia de dominación ejercida por el varón para mantener su posición de poder (8).

La violencia de género entendida de este modo, representaría una violencia de tipo estructural que propiciaría el mantenimiento de la desigualdad entre los sexos y, en el caso de la violencia dentro de la pareja, sería llevada al caso más extremo de dominación de una persona sobre otra, suponiendo un índice especialmente grave de subordinación del colectivo femenino al control del masculino.

Violencia intragénero

Queda definida como el tipo de violencia que en su diferentes formas se produce entre cónyuges, parejas, amantes, ex-parejas del mismo sexo, con independencia de la duración de dicha relación, donde uno de los miembros de la pareja proporciona malos tratos al otro con el objetivo de dominar y controlar a la víctima.

No parece estar legitimada por un sistema ideológico o social como ocurre con la violencia de género y el patriarcado pero posee características similares (dominar y controlar) y otras específicas (9).

Entre las características específicas estarían las siguientes:

1. Outing: Es la comunicación pública de la homosexualidad de una persona sin su consentimiento. La comunicación de la orientación homosexual de la víctima es revelada en situaciones y contextos en los que la persona que ejerce la violencia sabe que esta información puede conducir a expresiones de discriminación o es utilizada para generar humillación pública y violencia hacia la persona afectada.

2. Homofobia/transfobia interiorizada: Es el proceso mediante el cual la población LGTBIQ asume las actitudes sociales negativas como propias

3. Invisibilización: Hace referencia a una serie de mecanismos culturales que omiten la presencia de grupos sociales determinados. Suele estar relacionada con los procesos destinados a imponer la superioridad social de un grupo sobre otro.

4. Vulnerabilidad: Los factores de vulnerabilidad como pueden ser la homofobia y la invisibilización, si se combinan pueden producir sensación de desprotección. Realmente son obstáculos que dificultan el acceso a los pocos recursos existentes en el caso de existir violencia en parejas del mismo sexo.

Estadísticas de violencia intragénero

La violencia intragénero está invisibilizada en una sociedad como la nuestra, en la que la homofobia aun persiste en la sociedad. Por consiguiente, hay dos problemas importantes: la escasez de estadísticas oficiales específicas sobre este tipo de violencia y la constante invisibilización.

Las mujeres lesbianas que sufren violencia intragénero tienen una doble victimización, por un lado, ven su sexualidad de una forma heteronormativa que no se adecua a la realidad que ellas viven, ya que no han tenido a lo largo de su vida un modelo de pareja a seguir, excepto en el caso de familias homoparentales. Por otro lado, no sienten que las definiciones en la sociedad de violencia en la pareja, a partir del concepto de género, sean aplicables a su relaciones.

Buscando datos estadísticos internacionales “The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey: Findings on Victimization by Sexual Orientation”, indican que en población estadounidense aproximadamente un 43,8% de lesbianas, un 61,1% de mujeres bisexuales y un 35% de mujeres heterosexuales han tenido en algún momento de su vida un episodio de violencia de pareja de cualquier tipo.

Por el contrario, un 26% de gays, un 37,3% de hombres bisexuales y un 29% de hombres heterosexuales han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja.

Estos datos nos indican que el colectivo más vulnerable a la hora de sufrir violencia dentro de la pareja es el de las mujeres, sobre todo las bisexuales (10).

En el estudio realizado por Frankland y Brown en 2014 (11), se estudiaron los patrones de la violencia y el control. Los resultados encontrados indicaron que aproximadamente un tercio de las personas que respondieron a los cuestionarios tuvieron situaciones de violencia.

Encuentran que hay mayor número de agresiones bidireccionales o actitudes coercitivas en parejas del mismo sexo, hechos que indican que este tipo de violencia no está ligado al género de persona agresora y persona víctima, sino a la característica psicológica de necesidad de control dentro de la pareja.

En nuestro país los datos y estudios específicos para la violencia en parejas del mismo sexo son escasos fuera del ámbito de los colectivos LGTBIQ. Un estudio interesante ha sido el realizado por ALDARTE en 2012, que es un Centro de atención a gays, lesbianas y transexuales del País Vasco (12).

Según este estudio, las situaciones de violencia en este tipo de parejas, se caracteriza por constar de varios tipos de violencia al mismo tiempo, siendo la más frecuente la amenaza verbal (52%), la humillación pública (46%), el asilamiento social (43%), conductas de control (dinero, teléfono, correo... (38%) y las agresiones físicas (30%), ocasionando una reducción de la autoestima y la limitación de la libertad.

El Colectivo Lambda, en colaboración con la Federación estatal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (FELGTB) en 2011, realizó un estudio en el que se analizaban los Servicios de Atención de las Asociaciones LGTBIQ+, registraron desde 2007 hasta la fecha del informe, 57 casos de violencia intragénero, 23 (40%) fueron hombres, 31 mujeres lesbianas y bisexuales (57%) y 3 (3%) mujeres transexuales bisexuales (13).

En este informe relatan que las actitudes más frecuentes de violencia de género son los comentarios despectivos sobre el aspecto, la forma de hablar, la identidad u orientación sexual y los insultos y humillaciones en público (60%). En segundo lugar, se encuentran los golpes, empujones, palizas y zarandeos (22%) y por último el grupo de amenazas de outing (8%).

Los comentarios despectivos son el tipo de actitudes más frecuentes en la violencia de parejas del mismo sexo, 70% en el caso de mujeres y 45% en el caso de los hombres.

La violencia psicológica es mayor en el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales (70%), pero la violencia física entre hombres gays y bisexuales (26%) es mayor que entre las mujeres lesbianas y bisexuales (19%).

En el caso de las mujeres transexuales de este estudio, hay que destacar que para dos de las tres el comienzo de la violencia coincidió con el proceso transexualizador y la visibilización de su orientación sexual.

La violencia en parejas de mujeres lesbianas es en gran medida invisible en datos oficiales, esta invisibilidad puede ser debida entre muchos factores al hecho de que no se consideren víctimas, al miedo a denunciar, al miedo hacer pública su homosexualidad y a la homofobia tanto interna como externa.

REFERENCIAS

1. Blaya C, Debarbieux E, Lucas Molina B. La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos. *Revista de Educación*. 2007; 342:61-81.
2. López Ortiz MT, Ayala Morales D. Intimidad y las múltiples manifestaciones de

la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. *Salud y Sociedad*. 2011; 2(2): 151-174.

3. Reina Giménez E. “¿Existe violencia en las parejas del mismo sexo?. Buenas prácticas en la intervención en violencia en parejas del mismo sexo”. *TS nova: trabajo social y servicios sociales*. 2010; 2: 27-38.

4. Organización Mundial de la salud OMS. Krug, E. G.; Dahlberg, L. L.; Mercy, J. A.; Zwi, A. B.; Lozano, R. (Ed.) Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Publicación Científica y Técnica N° 588. Organización Panamericana de la Salud. 2003.

5. Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. 1993. Extraído de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

6. Boletín Oficial del Estado. Junio 2014. Núm. 137. Sec I. Pág. 42946 Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha Contra la Violencia Contra la Mujer y la Violencia Doméstica, Hecho en Estambul el 11 de Mayo de 2011.

7. Echeburúa Odrizola E, Corral Gargayo P. Manual de Violencia Doméstica. Ed. Siglo XXI de España. 1998.

8. Osborne R. Apuntes sobre Violencia de Género. Barcelona. Ediciones Bellaterra. 2009.

9. Informe sobre la situación de la violencia entre parejas del mismo sexo en el año 2011 para la Secretaria de Estado de Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por el Colectivo Lambda de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales perteneciente a la Federación Estatal de

Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).

10. Villalón Ordax L. La violencia en parejas homosexuales. Aspectos sociales y jurídicos de la violencia en relaciones entre mujeres. Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona. 2015.

11. Frankland A, Brown J. Coercitive Control in Same-Sex Intimate Partner Violence. Multicultural Research of Intimate Partner Violence. *Journal of Family Violence*. 2014; 29: 15-22. DOI 10.1007/s10896-013-9558-1.

12. Asociación ALDARTE Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales. Por los Buenos Tratos en las Relaciones Lésbicas y homosexuales. Informe para la inclusión de la perspectiva LGTB en los planteamientos sobre violencia de género: Propuestas para el debate. 2012. Recuperado de

<http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/BUENOSTRATOS.pdf>

13. Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales. Rebollo, Norberto J, Gómez García B (Coord). Informe sobre la Situación de la Violencia Entre Parejas del Mismo Sexo. Datos sobre Violencia Intragénero: Casos atendidos y Derivados y Datos de las encuestas a Grupos Dentro de la Comunidad LGTB (jóvenes y gays seropositivos). Informe elaborado para la Secretaria de Estado de Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por el Colectiu Lambda de lesbianes, gais, transsexuals y bisexuals perteneciente a la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales. FELGTB. 2011.

LA CELESTINA (Fernando de Rojas)

Félix López Sánchez

Catedrático de Psicología de la sexualidad

Universidad de Salamanca (España)

Correspondencia

Correo electrónico: flopez@usal.es

Introducción.

Una obra fundamental para entender el pensamiento tradicional conservador en relación con la sexualidad, las relaciones amorosas, el matrimonio, el poder del padre en la familia y el sexismo. En definitiva, nuestro pasado, aun presente en aspectos centrales de nuestra vida, especialmente en la doctrina judeo-cristiana sobre la sexualidad que aun mantiene la jerarquía de la iglesia, algunas minorías organizadas y también bastantes personas viajas; no así la mayoría de creyentes, los cuales han dejado de ser fundamentalistas desde finales del siglo XX. La mayoría de los creyentes actuales no son practicantes y han abandonado la doctrina moral de la iglesia en relación con la sexualidad y tienen comportamientos similares a los no creyentes.

Contexto de esta obra.

Escrita en varias versiones, entre 1499 y 1914, situada pues en el reinado de los Reyes Católicos, una vez unificados los reinos de la península, expulsados los califatos musulmanes, descubierta América y expulsados los judíos. Tiempo de nacionalismo católico imperialista, ya muy lejos de los tiempos de la Escuela de Traductores de Toledo, para la interculturalidad científica y social.

La Universidad de Salamanca, nacida ya en el XII, fue elegida por los Reyes (1474-1516) y la Iglesia, como la universidad nacional de referencia y esta ciudad la elegida para ubicar La Celestina, en un huerto, hoy llamado de Calisto y Melibea, situado sobre la muralla sur-este de la ciudad. Muy cerca de las Catedrales (siglos XII, la vieja, y XV-XVI), la nueva, La Cueva de Salamanca (XV) y la Casa Liss, museo modernista muy posterior (1905).

El autor, Fernando Rojas (1474-1541), quiso mantener el anonimato, algo muy comprensible dado el contenido de la obra y sus críticas mordaces a los clérigos y la sociedad en general. Por eso mantiene cierta ambigüedad presentado la obra como si tuviera fines morales, aunque finalmente fue incluida en el Índice de obras prohibidas en 1632). A los clérigos y conservadores les pareció inmoral.

Un autor excelente que conoce muy bien la mentalidad y la sociedad de su tiempo, así como la cultura clásica y muy especialmente a Petrarca. Parece que era hijo una familia de judíos conversos perseguidos por la Inquisición, circunstancia que puede explicar su crítica mordaz a una sociedad clerical, cristiana oficialmente, pero muy hipócrita.

Estudio derechos en la Universidad de Salamanca, conoció bien la ciudad y su ambiente y posteriormente ejerció de abogado en Talavera, lo que posiblemente aumentó su sentido tan vivo de los litigios y conflictos.

La obra toma el nombre de la que considero la protagonista principal, La Celestina, y el personaje que más vale leer y estudiar. Hay antecedentes de este tipo de historia y el autor reconoce haberse encontrado escrito el primer capítulo. A lo largo de los años sufrió cambios en el texto que no fue escrito para ser representado, sino leído y comentado, como las comedias humanistas o una novela dramática.

La visión de la sociedad es muy pesimista. Sociedad estamental de Nobles, Clérigos y pueblo a su servicio. Una sociedad estamental, clerical, doctrinalmente muy puritana, pero, en el caso de Salamanca, con muchos estudiantes, no pocos clérigos y numerosos hombres (con doble moral sexual, una exigida a las esposas y otra para ellos mismos) con una vida sexual poco ortodoxa, en una ciudad con numerosas prostitutas. Algo que valoró mucho Don Juan, hijo de los Reyes Católicos que vivió en esta época en Salamanca y murió de una enfermedad venérea.

Los personajes son individualistas, egoístas y están dispuestos a todo, salvo los padres de Melibea: conservadores y sobreprotectores de su hija.

Familias poderosas nobiliarias que vivían en palacios, con muchos bienes y criados, y grandes enemistadas entre sí, con reyertas frecuentes. Eran los famosos “bandos” que mal gobernaban la ciudad, enzarzados en rivalidades y peleas continuas, en los que los asesinatos eran frecuentes. La rivalidad era tan grande que en una de las plazas, El Corriollo, se decía que crecía la hierba, porque nadie se atrevía a atravesarla, justo porque allí se situaba una de las fronteras entre dichos bandos. El hoy patrono de la ciudad, San Juan de Sahagún (XVI), tuvo, entre otros méritos y milagros (como detener un toro bravo, gritándole detente, necio” en la hoy llamada por eso calle de “Tentenecio”) el conseguir cierta pacificación entre las familias enemistadas. Precisamente La Celestina es una tragedia relacionada con la rivalidad entre las familias de Melibea y Calisto, aunque no se indica la causa, como sucede también en Romeo y Julieta, basada también en leyendas anteriores, pero muy posterior a la obra de Fernando Rojas.

Los clérigos tenían una gran influencia, en esta ciudad llamada la segunda Roma, dominando religiosamente a los habitantes a través de la universidad, las numerosas órdenes religiosas y las parroquias. Su prostíbulo era visitado por “caballeros viejos y mozos, abades de todas dignidades, desde obispos hasta sacristanes” (pág.133). Por eso dice de sí misma que “en entrando por la iglesia, veía derrocar bonetes en mi honor, como si yo fuera una duquesa”...”que hombre había que estando diciendo misa, en viéndome entrar, se turbaba, que no hacía ni decía cosas a derechas”... (pág. 133).

Pero cuando un criado el dice que “no serían todos”, Fernando Rojas se cura en salud y le hace decir a Celestina: “No hijo...Que muchos devotos había con quien yo poco medraba y aun que no me podían vez; pero creo que de envía de los otros que me hablaban. Como la clerecía era grande había de todos” (pag. 133).

El ambiente descrito, seguramente condicionado por el trabajo de Celestina, su vida y su dedicación, es un ambiente de puterío e hipocresía. Los hombres se permitían numerosas libertades con las numerosas mujeres públicas.

El numeroso número de estudiantes, todos varones, hijos de familias poderosas que, con frecuencia eran acompañados por algún criado, sin duda favorecía el negocio de la prostitución: nobles, clérigos y estudiantes aparecen como clientes que frecuentaban estas instituciones.

Hay, de hecho, una gran contradicción, entre el poder tan grande del clero y este ambiente de violencia e inmoralidad, desde el punto de vista cristiano. Contradicción entre la moral oficial y la vida real que bien refleja la leyenda que ha dado lugar a la festividad del “lunes de aguas”: durante la “cuaresma” las mujeres públicas eran obligadas a salir de la ciudad e instalarse al otro lado del

río Tormes. Pasada la “cuaresma”, el segundo lunes después del domingo de “Pascua”, se organizaba una romería, con merienda incluida en la que se iban a buscar a las prostitutas para regresar a la ciudad. Había tiempo para todo. Tiempo para hacer penitencia y tiempo para pecar. El mismo hijo de los Reyes, don Juan, se instaló en esta ciudad, que tango gustaba a Cervantes y en la que estudiaron tantos buenos escritores.

De hecho esta obra, si la comparamos con *Romeo y Julieta*, muy posterior a *La Celestina* (1597), refleja mucho mejor el contexto social de Salamanca a finales del siglo XV y principios del XVI de lo que hace Shakespeare, especialmente a través de los comentarios de *Celestina*. La obra del inglés es dramáticamente más rica, pero mucho peor ambientada y menos profunda psicológica y socialmente.

Dentro de la familia el padre tenía la autoridad, también la de concertar el matrimonio de los hijos e hijas, como ya estaba haciendo el padre de Melibea cuando se desarrolla la tragedia. La madre y los hijos, especialmente las hijas, debían obedecerle.

La relación entre los hombres y las mujeres era muy desigual, correspondiendo la iniciativa en las relaciones a los hombres, frente a las mujeres que deben controlar los deseos sexuales de los varones mientras no estén casadas y entregarse como esclavas a ellos una vez contraído matrimonio.

El hombre puede ser atrevido, impulsivo, descontrolado, pecador y, sobre todo, acabar dominando a la mujer. En su caso, las relaciones previas al matrimonio son frecuentes y bien valoradas antes del matrimonio. Mientras para las mujeres perder la virginidad es una gran tragedia, tan valiosa como la vida misma, si ésta pérdida es conocida por los demás.

La visión de la mujer es muy negativa, un ser imperfecto, débil y mentirosa, salvo para el enamorado ciego que idealiza a la amada. Precisamente Sempronio criado de Calisto le intenta convencer para que no pierda la cabeza con Melibea recurriendo a lo que muchos hombres pensaban de las mujeres: “sometes la dignidad del hombre a la imperfección de la mujer” (pág.33). Y cuando Calisto le argumenta que grandes hombres se han casado, le replica: “A los que las vencieron querría que remedases, que no a los que de ellas fueron vencidos” (pág.34)...Tu “eres hombre y de claro ingenio; y más, a quien la natura dotó de los mejores bienes que tuvo...:hermosura, gracia, grandeza de miembros, fuerza, ligereza,...fortuna” (pág.35).

La propia Melibea pide a Dios ayuda para no perder la virginidad, mientras declara: “Oh género femenino, encogido y frágil pág.136)

Los personajes:

Calisto, un buen mozo de familia rica, con hacienda y criados a su servicio, “de mucho merecer y alto nacimiento”, como reconoce Melibea (pág. 155).

De él dice su criado Sempronio, haciéndole ver todas sus ventajas: “Los primero eres hombre y de claro ingenio; y más a quien la natura dotó de sus mejores bienes que tuvo: hermosura, gracia, grandeza de miembros, fuerza ligereza y , allende de esto fortuna... y más, a constelación de todos, eres amado” (pág. 35).

Persiguiendo un halcón salta al huerto de la familia de Melibea y se enamora apasionadamente ya en este primer encuentro breve, pero conmovedor. Desde entonces todo gira en tono a sus sueños, fantasías, encuentros con Melibea, atrevimientos sexuales y delirios diurnos de un ciego

enamorado. “Melibea soy y a Melibea adoro y en Melibea creo y a Melibea amo” (Pág. 32). Prácticamente nada se dice del resto de su vida.

Es el hombre típico poderoso de su tiempo, al que nada le retrae ni contiene, dispuesto a todo para conseguir el amor de Melibea. Su deseo y enamoramiento están por encima de la familia, las enemistades familiares y la moral cristiana. Melibea tiene que ser suya, a pesar de que se siente indigno de ella, afirmación esta última que parece retórica para ensalzar a Melibea. Un hombre pasional y egoísta, con un enamoramiento ciego y loco que le lleva a arriesgar todo e imponer sus deseos a Melibea. ¿Se trata de un deseo y atracción sexual y un enamoramiento romántico, que no distingue entre ambos aspectos como el amor cortés, como parece, pero sin plantearse el compromiso del matrimonio, al menos en el caso de Calisto? Volvemos más abajo sobre este asunto.

Melibea, hija de una familia noviliaria, con casa y huerto en el centro de la ciudad, numerosos criados y criadas, es una adolescente sobreprotegida por los padres que queda fascinada por este gallardo mozo, a pesar de sentirse obligada a negarlo y proponerse no verle más ni aceptar sus requiebros. Su comportamiento es, por un lado, convencional, ofreciendo resistencia a Calisto e intentado preservar su honestidad y virginidad, pero, por otro, está locamente enamorada y no puede dejar de desear entregarse en cuerpo y alma a Calisto. No duda en engañar a sus padres, ser activa para encontrarse con Calisto e incluso atrevida en su conducta, entregándose a Calisto, dejándole hacer, aun pensando que no debería hacerlo. Desea, en el fondo, que Calisto fuerce la relación hasta llegar a perder la virginidad, su mayor valor como mujer. En el primer encuentro ya le anuncia atrevida: “pues aun más igual galardón te daré yo, si perseveras... la paga será tan fiera como merece tu loco atrevimiento; y el intento de tus palabras, ha sido como el ingenio de tal hombre como tú, haber de salir para se perder en la virtud de tal mujer como yo (pág.28-28).

La Celestina, “una puta y viaja alcoholada” (pág. 41) es el personaje que más vale la pena leer y estudiar. En realidad, aunque es una vieja que fue prostituta, dueña de un prostíbulo y finalmente casamentera, es la que demuestra conocer mejor que ningún otro personaje el alma humana, el poder de la pasión amorosa y las estrategias más adecuadas para desvelar secretos amorosos, sugestionar a los amantes y ayudarles a encontrarse en secreto. El fin, como puede suponer el lector, es sacar provecho económico en forma de regalos y dinero cantante y sonante.

El autor no pone en su boca un lenguaje vulgar, ni ideas simplistas, sino todo el conocimiento que Fernando de Rojas debía tener sobre el tema. Celestina cita con frecuencia a los clásicos y hace análisis propios de un gran psicólogo. ¿Podría considerarse un error literario o es la voluntad expresa de usarla como mensajera, analista y crítica de su tiempo? Finalmente creo que es a la vez casamentera sin moral conocida y una gran socióloga y psicóloga, con discursos profundos y muy realistas sobre numerosos temas, justo lo que nos permite conocer mejor el contexto social de las escenas. El papel que le asigna Fernando Rojas, las reflexiones que hace, los análisis y las estrategias para dominar a todos sus interlocutores, son tales que solo un hombre como el autor de la obra, muy culto y sagaz, pudo hacer. En realidad hace el papel de una casamentera, pero también el de un conocedor profundo de la naturaleza humana y de la experiencia de la pasión sexual y amorosa.

Los padres de Melibea, representan una familia rica y conservadora de su tiempo, vigilantes, controladores y sobreprotectores de una hija a la que adoran y para la que están concertado el marido que supuestamente le conviene. El padre ejerce la autoridad y la mujer y su hija deben someterse a ella; norma que su hija violará dominada por la pasión amorosa, que es presentada como muy poderosa e incontrolable. Su visión de lo que debe ser una joven casadera, como su hija, la resume su padre Pleberio de esta forma: “lo primero, discreción, honestidad y virginidad; segundo, hermosura; tercero el alto origen... ,lo final, la riqueza. De esto la donó la naturaleza. Cualquier cosa que nos pidan la tendrán bien cumplida” (pág.187)

De la familia de Calisto casi no se dice nada, con lo que se demuestra la mayor independencia y autonomía de los varones, en relación con su familia. Solo que se trata también de una familia riza y de buen origen con numerosos criados.

Los criados de Calisto son varones muy serviciales, dispuestos a batirse por su señor, pero también a sacar provecho, a sus espaldas, intentando compartir el dinero y los regalos que Calisto da a Celestina. Una disputa con ella, porque ésta se niega a repartir lo obtenido por sus servicios, les llevará a matarla. Es la primera muerte de esta tragedia.

Estos criados obedecen a Calisto, pero intentan disuadirle de este enamoramiento que consideran ciego, haciendo para ello críticas muy sexistas de las mujeres, representando muy bien el pensar popular de los hombres de su tiempo. En su boca, pone Fernando Rojas las críticas más duras contra las mujeres.

Las criadas de Melibea y su familia especialmente la más dedicada a Melibea, Lucrecia, aunque no comparte su conducta, la ayuda a engañar a sus padres.

Otros personajes como las prostitutas Elicia y Areusa, son manejadas por Celestina, entre otras cosas para contentar a los criados y servirse de ellos.

El argumento.

Bien conocido, al formar parte de los aprendizajes comunes de la escuela, repite una serie de leyendas con rasgos comunes: los amores imposibles por diferencias de clase social, como Los Amantes de Teruel, conflictos entre familias, como Romeo y Julieta diferencias de religión, raza, etc. Todo ello en una sociedad en la que correspondía al padre concertar el matrimonio de los hijos e hijas. Una costumbre que duró después varios siglos. Los matrimonios por amor no eran aceptados y acababan con frecuencia en tragedia.

La obra, se asegura tiene un fin moralizador, “con avisos y moralejas” (pág. 17 y 18), para que los jóvenes que no cometan errores “los muchos galanes y enamorados, con necesidad de control” (pág.20-21 y 26), “contra los vicios de amor” (pág. 21, 22 y 26).

En ella “vemos cuan mal fenecieron apuestos amantes” (pág.218),

Este es el fin declarado el oficialmente aceptable, pero no estamos nada seguros de ello. Más bien nos parece que es una forma de conseguir que fuera publicada la obra. Y aun así, lo hizo Fernando Rojas con tanto miedo que hizo lo posible por presentarla como anónima. Hacer hablar a los amantes, incluso a la mujer, de forma abierta del deseo sexual, del gozo de la relación y de la rebelión contra la moral cristiana y de los propios padres, por un lado, y a una prostituta de la sexualidad, la pasión amorosa, la inmoralidad de parte del clero, etc., por otro, permite a Fernando Rojas escribir lo que con seguridad no hubiera podido hacer en su propio nombre.

Sexualidad y enamoramiento en La Celestina.

En esta obra, a diferencia del amor cortés, tan bien representado en el personaje del El Quijote, no hay una escisión entre sexo y sexualidad, sino que los amantes se desean excitan, tienen relaciones sexuales (aunque no hay ninguna descripción explícita de la conducta sexual) y están enamorados ciegamente.

A diferencia de D. Juan, la relación es totalmente sincera, motivada por el Deseo, la Atracción y el Enamoramiento. No es una conducta basada en la conquista y el deseo de tener relaciones con una virgen para abandonarla inmediatamente.

Muy distinta a Romeo y Julieta, Calisto y Melibea no solo se desean y están enamorados, sino que consuman la relación sexual, perdiendo Melibea la virginidad. Entrega sexual y entrega afectiva van unidas, con el deseo de pertenencia eterna, aunque no se habla del matrimonio. ¿Por qué es el ideal de enamoramiento moderno, sin compromiso?, ¿Por qué creían que nunca se podrían casar?. Y lo hacen en contra de sus creencias religiosas y las convenciones de los padres, impulsados por un deseo sexual y amoroso que viven como incontrolable. Engañan a la familia y no esperan a estar casados, tienen encuentros furtivos en el huerto de la familia de Melibea (hoy decimos de Calisto y Melibea). Ni la familia, ni la religión, ni los odios entre las dos familias, ni el consejo de los criados...les hacen desistir. Unos, los padres y clérigos, desconocen lo que hacen, y otros, los criados de Calisto y las criadas de Melibea (asignados de forma especial a ellos por las familias), les obedecen y ayudan a consumir su rebelión, a pesar de considerarlo una locura.

Es pues una historia más pagana y contracultural que otras historias de amantes con final trágico. Esta diferencia es tan notoria que quien hace de casamentero en Romeo y Julieta es un fraile y lo que persigue éste y los amantes es conseguir casarse, mientras, en este caso, se trata de “una vieja prostituta” deslenguada que les refuerza en su rebelión contra todo convencionalismo. Para Celestina sexo y amor son la misma cosa. De hecho, este personaje tan central, La Celestina, es la única que les comprende y apoya por dos motivos, en parte al menos, contrapuestos: los beneficios económicos que obtiene, por un lado, y el conocimiento de lo que es, significa y supone la pasión sexual y amorosa, por otro. Calisto y Melibea nunca hablan de matrimonio, ni dicen tener a este como objetivo final, ¿por qué no lo hacen, es una pregunta que ha dado lugar a muchas interpretaciones?

Los comentarios y reflexiones de Celestina (Fernando Rojas, en realidad) sobre el amor son memorables, demostrando un conocimiento asombroso de la realidad social y la los afectos sexuales (Deseo, Atracción y Enamoramiento). Veamos solo algunos de los más significativos:

-Lo que están dispuestos a hacer los enamorados y lo que es el enamoramiento: “No les duele a los tales lo que gastan y según la causa por lo que lo dan; no lo sienten con el embebecimiento del amor, no les pena, no ven no oyen...metidos en este fuego del amor...ni comen, ni beben, ni ríen ni lloran, ni duermen ni velan, ni hablan ni callan, ni duermen ni descansan, ni están contentos ni se quejan, según la perplejidad de aquella dulce llaga de sus corazones. Y si alguna cosa de éstas, la fuerza de la naturaleza les fuerza a hacer, están en el acto tan olvidados, que comiendo se olvida la mano de llevar la vianda a la boca. Pues si con ellos se habla, jamás conveniente respuesta devuelven. Allí tienen los cuerpos, con sus amigos los corazones y sentidos” (pág. 129).

-La fuerza del amor y su ceguera: “Mucha fuerza tiene el amor; no solo la tierra, los mares traspa, según su poder. Igual mando tiene en todo género de hombres. Todas las dificultades quiebra” (pág. 129).

-La ansiedad, el tormento, la preocupación e hipervigilancia de los enamorados: “Ansiosa cosa es, temerosa y solícita. Todas las cosas mira en derredor” (pág.129).

-Las manifestaciones fisiológicas del enamoramiento se describen numerosas veces por parte de Celestina, Calisto, Melibea y hasta los criados, como hace Lucrecia: “cuanto tu más me querías encubrir y celar el fuego que te quemaba, tanto más tus llamas se manifestaban, con la color de tu cara, el poco sosiego del corazón, en el meneo de tus miembros, en comer sin gana, en el no dormir...se te caían de entre las manos señales muy claras de pena...”(pág.143).

-¿Cómo dices que llaman a este dolor?, le pregunta Melibea a Celestina. Y esta responde, como tantos poetas años después: “es un fuego escondido, una agradable llaga, un sabroso veneno, una dulce amargura, una delectable dolencia, un alegre tormento, una dulce y fiera herida, una blanda muerte” (pág, 140-41).

-Celestina sabe decir a cada amante lo que necesitan y quieren escuchar. Le dice a Calisto: “Melibea piensa más en tu persona que en la suya, Melibea se llama tuya...y con esto vence el fuego que más que a ti te quema” (pág.147).

En uno y otro fomenta su amor y lo bendice, comprendiendo su pasión y la supuesta imposibilidad de controlarla, de forma que para ella pasa lo que tiene que pasar, el inevitable y maravilloso enamoramiento, aunque esté lleno de zozobras.

En efecto, interpretando a Calisto, le dice “es más difícil sufrir la prospera fortuna que la adversa, que la una no tiene sosiego, y la otra tiene consuelo” (pág.147). Este es precisamente un aspecto central de cómo vive el amor Calisto, al afirmar una y otra vez que no se la merece y que el amor es, a la vez, lo que más valora y lo que más le hace sufrir.

-Lo que hace Celestina, con sabiduría, es hacerles reconocer a los amantes su dolor, la pasión no satisfecha, estado que califica de “falta de salud, a la vez que promete sanarlos si reconocen su mal y le ponen remedio con la “medicina” que ella les ofrece: los encuentros secretos que ella prepara cuidadosamente. Así se lo hace saber a ambos, especialmente a Melibea, obligada a luchar contra su deseo, preservando su virginidad, por ser mujer: “Veo, señora, por una parte quejarse del dolor, por otra temer la medicina. Tu temor me pone miedo, el miedo silencio, el silencio tregua entre tu llaga y tu medicina. Así será causa de que ni tu dolor cese ni mi venida proveche” (pág. 138). Por eso, con paciencia, le va haciendo entender que lo mejor que puede hacer es seguir sus consejos, reconocer su deseo y darle curso. Incluso teoriza sobre como cambiará su actitud:”ten paciencia, que pocas veces lo molesto, sin molestia se cura” (pág, 140).

No es raro que Lucrecia, criada de Melibea, crea que la vieja la está hechizando.

La habilidad de Celestina es tal que tanto Calisto como Melibea reconocen a Celestina como maestra, sabia, etc. porque les comprende y les ofrece la solución: amarse.

La rebelión de Melibea.

Melibea se muestra, a su modo activa desde el principio, muy enamorada desde el primer encuentro, aunque como mujer no lo puede reconocer. Asegura a Calisto que le dará a él mayor galardón si persevera (pag.29), a la vez que se esfuerza en negar su asentimiento. Finalmente se manifiesta dispuesta a “perder la virtud” y entregarse, como si no pudiera impedir que Calisto la poseyese. Es, por ello, un ejemplo de mujer que dice NO cuando quiere decir SI, arrepintiéndose (en los primeros encuentros) de haberse negado a aceptar el deseo de Calisto (pág. 135-136). Llega incluso a quejarse de la discriminación de la mujer en relación con los varones:

“¿Por qué no fue también a las hembras concedido poder descubrir su congojoso y ardiente amor, como a los hombres? Que ni Calisto viviera quejoso, ni yo penada...Madre mía, que comen mi corazón serpientes dentro de mi cuerpo” pág. 136).

Melibea se sabe penada por ser mujer y no lo acepta, como acaba demostrando con su conducta, aceptando los encuentros secretos y entregándose (mientras dice NO) a Calisto, dispuesto

abiertamente, desde el principio, a tener relaciones sexuales, algo que la sociedad sí aceptaba en el caso de los hombres.

Finalmente, gracias a la labor paciente de Celestina, Melibea reconoce su labor, la alaba y acepta que lo que le pasa es que está enamorada y llena de deseo: “Pospuesto todo el temor, has sacado de mi pecho, lo que jamás a ti ni a otro pensé descubrir... Yo daré forma como tu deseo y el de Calisto sean en breve cumplidos .¡Oh mi Calisto y mi señor!...Si tu corazón siente lo que ahora el mío,” (pág.142).

El rol asignado en la mujer y al hombre. La actividad atrevida de Calisto hasta consumir la relación y la confusión de Melibea.

Pero este reconocimiento y rebelión no la llevan a abandonar otros aspectos del “rol asignado a la mujer, muy bien reflejado en el acto 14: Calisto intenta tener relaciones sexuales, mientras Melibea la ruega no le haga perder la virginidad, un ruego, más que una resistencia clara y contundente. En uno de sus encuentros secretos, Calisto y Melibea se dicen (pág. 172-74):

Melibea, refiriéndose a sí misma: “Es tu sierva, es tu cautiva, es la que ama más tu vida que la suya estima” ...”no saltes de tan alto, que me moriré en verlo...”

Calisto: “Oh angélica imagen, oh preciosa perla ante la que el mundo es feo....En mis brazos te tengo...”

Melibea: “Señor mío, pues me fié en tus manos, pues quise cumplir tu voluntad...no quieras perderme por tan breve deleite y en tan poco espacio...no pidas ni tomes aquello que tomado, no estará en su mano volver. Guarde, señor, de dañar lo que con todos los tesoros del mundo no se puede restaurar”.

Calisto: “Señora, pues por conseguir esta merced toda mi vida he gastado...Nadando por este fuego de tu deseo toda mi vida, ¿no quieres que me arrime al dulce puerto y descansar de mis pasados trabajos?”.

Melibea: “Bástete, pues que ya soy tuya, gozar de lo exterior, de esto que es propio fruto de amadores; no me quieras robar el mayor don que la natura me ha dado. Cata, que del buen pastor es propio trasquilar sus ovejas y el ganado; pero no destruirlo y estragarlo”.

Calisto: “¿Para penar de nuevo?... Perdona señora, a mis desvergonzadas manos, que jamás pensaron de tocar tu ropa con su indignidad y poco merecer: agora gozan de llegar a tu gentil cuerpo y delicadas carnes”.

Melibea, llama a Lucrecia, pero deja hacer, mientras Lucrecia y los criados de Calisto son testigos de la relación: “¡Oh mi vida y mi señor! ¿Cómo has querido que pierda el nombre y la corona de virgen por tan breve deleite?”

Y se lamenta a continuación de lo que pensaría y harían su madre y su padre si lo supieran, para acabar declarándose culpable por cometer el riesgo de no saber el peligro que corría.

Pero después de las lamentaciones, le dice a Calisto: “Señor, por Dios, pues ya todo queda por tí, pues ya soy tu dueña, pues ya no puedes negar mi amor, no me niegues tu vista (de día pasando por mi puerta y de noche donde tú ordenares...(ella le cita para que venga y sigue diciendo) siempre te esperaré apercibida del gozo con que quedo, esperando las venideras noches”.

En este dialogo resumido se describe de forma maravillosa el comportamiento esperado del hombre -asumiendo con gusto el rol social asignado- (uno de sus criados dice, envidiando a Calisto, que él también daría buena cuenta de ella) y el confuso comportamiento de la mujer entre dos fuerzas en conflicto: su deseo de tener relaciones y entregarse del todo, por un lado, y la defensa del valor de la virginidad, defendido por la iglesia y sagrado para los padres, por otro.

¿Fue una violación, como diríamos hoy, o unas conductas basada en roles que, en el caso de la mujer se aceptan y rechazan a la vez? ¿No podría decir Calisto, como hacen algunos violadores actuales, “es lo que ella en realidad quería”? ¿No es una cesión que hace Melibea porque así satisface el deseo de Calisto, una forma de confirmas que se pertenecen ambos, aunque ella hubiera preferido esperar al matrimonio?

En el último encuentro, aun Melibea muestra su confusión, porque (a) le dejar hacer, (b) sigue pidiéndole que la trate bien, buscando otros aspectos de la relación que no sean los sexuales más explícitos, (c) a la vez que, exigida por Calisto, afirma su gozo. Veamos:

Melibea: “Mandalas (a las manos) estar sosegadas y dejar su enojoso uso...tus deshonestas manos me fatigan cuando pasan de la razón...deja estar mis ropas en su lugar. Holguemos y burlemos de otros mil modos, que yo te mostraré; no me destroces y maltrates como sueles” (pág.204).

Calisto: “Señora, el que quiere comer un ave, quita primero las plumas...no hay otra colación para mí, sino tener tu cuerpo y belleza en mi poder” (pág. 205).

Melibea, sorprendentemente cierra la situación, con gozo en lugar de con críticas, diciendo, “Señor, yo soy la que gozo, yo la que gano, tu, señor, el que haces con tu visitación incomparable merced” (pg. 205)

En efecto, una vez consumada la pérdida de la virginidad, ya en anteriores encuentros, sigue quejándose del trato de Calisto, pero, a la vez, se entrega definitivamente y para siempre a él, también en términos sexuales, porque ya no hay nada que guardar.

Así lo deja claro Melibea cuándo se entera que su padre le busca esposo: “Calisto es mi ánima, mi vida, mi señor, en quien yo tengo toda mi esperanza. Pues él me ama, con qué otra cosa le puedo yo pagar?...Haga o ordene de mi a su voluntad. Si pasar quisiera el mar, con el iré, si rodear el mundo, lléveme consigo; si venderme en tierra de enemigos, no rehuiré su querer. Déjenme mis padres gozar de él, si ellos quieren gozar de mi... que ni quiero marido, ni quiero padre, ni pariente...(págs. 187-89). Rebelión religiosa y familiar, pero para caer en otra nueva sumisión, a Calisto.

Incluso **Calisto**, convencido y satisfecho de lo que han hecho, no deja de sentirse confuso después: “¡Oh breve deleite mundano; como duran poco y cuestan mucho sus dulzores” (pág,175). “¡Oh triste yo!, ¿Cuándo se restaurará, tan grande pérdida?...¡Oh insaciable contentamiento!...¿Por qué no estoy contento?” (pág. 175-77).

Recuerda la situación una y otra vez, describiendo la confusión en que estaba Melibea, consciente de que él había forzado la situación, aprovechando precisamente su ambigüedad: “Trae a mi fantasía, la presencia angélica de aquella imagen luciente, vuelve a mis oídos el suave son de sus palabras, aquellos desvíos sin gana, aquel <Apartaté allá, señor, no llegues a mi>; aquel <no seas descortés>, que con sus rubicundos labios veía sonar; aquel <no quieras mi perdición>, que de rato en rato proponía, aquellos amorosos abrazos entre palabra y palabra, aquel soltarme y prenderme, aquel huir y llegarse, aquellos azucarados besos, aquella final salutación con la que se despidió. ¡Con cuanta pena salió por su boca; con cuantos desperezos! ¡Con cuantas lágrimas, que parecían granos de aljofar, que sin sentir se le caían de aquellos claros y resplandecientes ojos!” (pág.178).

Por tanto, confusión a lo largo de todo el proceso de Melibea, entre dos fuerzas que las condicionan y hacen inevitable el conflicto. Atrevido y sin dudas Calisto antes de consumir la relación; y confusión parcial, solo una vez conseguido satisfacer el deseo, recordando el dicho latino, tan repetido por la iglesia de que “el hombre está triste después del coito”. Una afirmación sexofóbica que solo tiene sentido cuando las personas han hecho algo de lo que están arrepentidas, pero muy lejos de la realidad natural del placer y la satisfacción sexual.

Por todo ello, esta obra refleja muy bien la tradición judeo-cristiana, contradictoria para el hombre, al que finalmente se le permitía una doble moral sexual, y muy represiva para con la mujer. Por eso en esta obra, además de defender el valor del deseo, la atracción y del enamoramiento y romper con la moral religiosa, las convenciones paternas y las convenciones sociales, Melibea y Calisto siguen sintiendo su presión, la sexofobia permanece interiorizada.

Muerto Calisto, al caerse de la escala, cuando a toda prisa dejaba a Melibea en el huerto e iba a luchar contra quienes venían a matarle, (una vez enterados de la relación de Calisto con Melibea y el asesinato de Celestina por los criados de Calisto), la reacción de Melibea es desgarradora por su muerte, pero también (tal vez sobre todo) por haberse dejado dominar por Celestina y Calisto y haber perdido su virginidad: es verdad que llora la muerte de Calisto: “No es tiempo de yo vivir”. .. Pero a la vez, habla claramente de haber gozado y se arrepiente de haberlo hecho más: “¿Como no gozé más...?...Algún alivio siento en ver que tan presto seremos juntos yo y aquel mi querido Calisto...(págs..206-207).

De esta forma, en esa contradicción tan repetida se arrepiente de dos cosas: haber perdido la virginidad y no haber gozado más.

A su padre, cuando se despide de él, ya desde la torre donde se suicidará, le da solo una de las versiones de la contradicción diciéndoles que se siente manipulada por Celestina y por la Conducta de Calisto, como le explica a su padre: “Vencida de su amor dile entrada en tu casa. Quebrantó con escalas las paredes de tu huerto, quebrantó mi propósito. Perdí mi virginidad” (pág.212). La culpa, querido padre, viene a decir, es de la pasión amorosa y de Calisto.

Llorando el sufrimiento que había causado a sus padres y la pérdida de valor como mujer que había perdido la virginidad, solo encuentra una salida, suicidarse, no soportando el juicio de la sociedad. ¿Rebelión suprema o claudicación? Su apuesta en la muerte es, de nuevo, huir hacia donde está Calisto, aclamándolo como lo único que tiene sentido, abandonar este mundo y reencontrarse con su amor en el otro:” ¡Oh mi amor y señor Calisto! Espérame, ya voy” (pág. 2012).

Nota:

La edición citada es. Fernando Rojas (1983). *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Barcelona: Ed. Orbis, S. A.

TÍTULO

Educación Sexual y Ética de las Relaciones Sexuales Amorosas

(Unidades Didácticas)

AUTORES

Félix López Sánchez (Coordinador)

Rodrigo Carcedo González

Profesor de la Universidad de Salamanca

Noelia Fernández Rouco

Profesora de la Universidad de Cantabria

COLABORADORES DE LA INVESTIGACIÓN

Claudia Caballero

Universidad de Santander en Bucaramanga (Colombia)

Lupe García Ampudia

Profesora de la Universidad de San Marcos (Perú)

Victor Martínez Martín

Licenciado en Psicología

EDITORIAL

Piramide

Madrid 2017

Correspondencia: flopez@usal.es

PRÓLOGO

¿Por qué incluir contenidos éticos en educación sexual? Ésta es la pregunta que me planteé hace años y que me ha obligado a repensar, estudiar y finalmente escribir dos libros: “Ética de las relaciones sexuales y amorosas”, como fundamentación, y “Educación sexual y ética”, como programa de intervención, que puede y debe completar la educación sexual.

Estos contenidos se fundamentan en una concepción socrática de la ética, caracterizada por intentar responder a una pregunta: ¿cómo vale la pena vivir, qué es la vida buena? Sócrates comprendió que hay muchas preguntas a las cuales no podemos responder, como ocurre con las grandes cuestiones filosóficas a las que habían

dedicado muchos esfuerzos sus antecesores. Estos esfuerzos están llenos de sentido, independientemente del éxito logrado con estas reflexiones. Pero hay una cuestión que no podemos eludir y que, aun en medio de las dudas, tenemos que responder queramos o no queramos, con argumentos o sin ellos, porque la vida nos obliga continuamente a decidir. Podemos analizar, sopesar, valorar las consecuencias para nosotros y los demás, argumentar y decidir la mejor forma de vivir; o actuar de forma irreflexiva e irresponsable. Vivir, en el caso de la especie humana, es decidir, porque somos una especie que tiene un margen de libertad.

En el caso de la vida sexual y amorosa, podemos y debemos cuestionar los viejos mitos y prejuicios sobre la sexualidad,

descubriendo su inconsistencia y la función que han tenido a lo largo de la historia. Esta crítica ha tardado en abrirse camino por la alianza entre los poderes religiosos, políticos y científicos, rota solo tras la secularización, el predominio de las sociedades liberales, los conocimientos científicos del siglo XX y la lucha de numerosos colectivos como el feminismo y las minorías sexuales.

Pero debemos analizar, sopesar, valorar las consecuencias y argumentar para cuestionar también los nuevos mitos sobre la sexualidad, propios de una sociedad de mercado en la que también las relaciones sexuales y amorosas se han convertido, en un producto más de consumo. Es así como esta sociedad de mercado no conoce límites y usa la pulsión sexual asociada a la publicidad de numerosos productos de todo tipo, como reclamo de los consumidores, vende todo tipo de productos sexuales (supuestamente culturales, afrodisiacos, compra-venta de personas para la actividad sexual, fármacos, drogas, etc.) y manipula el deseo de seducir para conseguir inversiones en cirugía corporal, cosméticos y multitud de tratamientos (para favorecer el éxito en el mercado de la seducción).

De esta forma se confunde lo que es cierto y maravilloso, que la sexualidad es una actividad placentera y saludable, premiada por la naturaleza con un intenso placer, con lo que no solo es una creencia errónea, sino una nueva manipulación: la actividad sexual es una condición necesaria a la salud, como defendiera el primer Freud y W. Reich. Finalmente, la actividad sexual se hace comercialmente un consumo obligatorio, de la esclavitud religioso moral a la esclavitud del mercado.

El resultado es que tantas veces, y son solo algunos ejemplos, se hace educación sexual como si todos los adolescentes, desde la primera adolescencia, tuvieran o debieran tener actividad sexual, incluida la coital, los personas viejas deben hacer lo posible por parecer y vivir como jóvenes, incluyendo la obligación de tener actividad sexual y todos deberíamos seguir el modelo sexual y amoroso del “poliamor”. El mercado, al cual siguen no pocos profesionales, como antes hizo la ciencia con la religión, prometiendo la

felicidad. Placer y felicidad se presentan como si fueran una misma cosa, la felicidad al alcance de la mano.

Y todo ello, desde una concepción individualista de derechos y valores, en nombre de los cuales cada uno debe ocuparse de su propio placer; el placer o la insatisfacción de la persona que tenemos entre los brazos es “su problema”.

De la represión a la obligación, de la monogamia al “poliamor”, de la contención a la necesidad de experimentar todo, de la condescendencia y sumisión (como se le pedía a la mujer) al egoísmo y placer de cada uno, del paraíso celeste al paraíso terrenal del consumo, etc. Es así como, con demasiada frecuencia, convertimos la actividad sexual y amorosa “en un campo de minas”, lleno de sorpresas y sufrimientos, errores y frustraciones.

La ética que proponemos se basa en un concepto positivo de la sexualidad, dimensión que nos lleva a buscar el placer, el gozo y el bienestar con otras personas. Y para ello, para evitar errores, frustraciones y sufrimientos propios o ajenos, proponemos una ética basada en la libertad, la dignidad, la justicia, la igualdad y la empatía; basada no en una casuística moral, sino en una serie de principios argumentados: ética de consentimiento (frente a toda forma de violencia o coerción), ética del placer compartido y el bienestar (frente a la instrumentalización y el egoísmo individualista), ética de la igualdad (entre hombres y mujeres), ética de la lealtad (frente al engaño y la manipulación), ética de la salud (frente a las prácticas de riesgo), ética de la diversidad (frente al rechazo de las minorías sexuales saludables y los modelos de belleza dominantes), ética de los cuidados en la pareja y con las crías y ética de la vinculación y la desvinculación amorosa. Una ética de la libertad basada en el uso inteligente de la razón y las emociones, que reconoce que somos seres para el contacto y la vinculación, conscientes de que el placer y el bienestar dependen, en gran medida, de cómo nos relacionamos con los demás.

Una ética aplicada a las relaciones sexuales y amorosas, en la pareja o en las relaciones

ocasionales, para favorecer el placer y el bienestar personal y de las personas que

besamos, abrazamos, acariciamos y queremos.

Eventos / Events 2018

Mayo

9-12

14th Congress of the European Federation of Sexology

Albufeira (Portugal)

EUROPEAN FEDERATION OF SEXOLOGY

web.aimgroupinternational.com/2018/efs/

info@europeansexology.com

mail@europeansexology.com

Septiembre

26-29

XIX Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual

Buenos Aires (Argentina)

Facultad de Medicina (UBA)

CLASES 2018

FLASSES

www.flasses.net

www.CLASES2018BUENOSAIRES.COM.AR

Noviembre/Diciembre

30-1

XIV Congreso Español de Sexología

Barcelona (España)

FEDERACION ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGIA

fess.org.es

www.fessbarcelona2018.com

Eventos / Events 2019

24th Congress of the World Association for Sexual Health

México DF (México)

WORLD ASSOCIATION FOR SEXUAL HEALTH (WAS)

EDUCACION SEXUAL Y SEXOLOGIA (FEMESS)

www.was2019.org

www.congresofemess.org.mx

NORMAS PARA LOS AUTORES DE LA REVISTA “De Sexología”

La revista “**De Sexología**” considerará para su publicación aquellos trabajos que puedan contribuir al mejor conocimiento de la sexualidad humana.

La Revista “**De Sexología**” se adhiere a los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para su publicación en revistas biomédicas elaborados por el ICMJE (*Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas*)

NORMAS GENERALES

- Carta de presentación
- Primera página

NORMAS ESPECIFICAS POR SECCIONES

- EDITORIALES
- ORIGINALES
 - Estudios originales
 - Comentarios a originales
 - Originales breves
 - Casos clínicos
 - Proyectos de investigación
- REVISIONES
- DERECHOS SEXUALES
- ARTÍCULOS ESPECIALES (con distinta denominación según contenido) :
- FORMACIÓN CONTINUADA: Artículo único o series.
- INFORMES DE CONSENSOS
- INFORMES TÉCNICOS
- PROTOCOLOS
- etc.
- REFLEXIONES EN SEXOLOGÍA
- CARTAS AL DIRECTOR
- SERVICIO BIBLIOGRÁFICO (SPA)
- BOLETÍN INFORMATIVO (SPA)
- Noticias nacionales e internacionales

- Agenda
- Comentarios de libros, fármacos, instrumentos....
- Información de sociedades científicas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Tablas y Figuras
- Bibliografía
- Listado de comprobación

NORMAS GENERALES

Espacio para autores: Los manuscritos pueden remitirse por **vía electrónica a la dirección:** felipehurtadomurillo@gmail.com

También a través de **correo postal (por duplicado)** a:

Calle Serpís, 8-1º-2ª. 46021 - Valencia

El texto se remitirá en hojas tamaño DIN-A4, impresas a doble espacio (26 líneas por página, con tipo de letra Times New Roman tamaño 12 cpi), por una sola cara, numerándose las páginas consecutivamente.

Los envíos impresos se acompañarán de una copia en soporte informático (disquete ó CD).

Debe utilizarse un procesador de textos de uso habitual y en la forma más sencilla posible, evitando formatos automáticos como encabezados y pies de página. En la etiqueta del disquete ó el CD deberá figurar el título del trabajo, apellido del primer autor y el procesador de textos utilizado.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación
- Primera página
- El trabajo, de acuerdo con las normas específicas de cada sección.

El Consejo de Redacción acusará recibo de todos los trabajos y les asignará un código, reservándose el derecho a rechazar aquellos no considerados apropiados y de proponer las modificaciones que considere necesarias, no haciéndose responsable del material no aceptado, una vez comunicada esta decisión a los autores.

Si se ha solicitado a los autores introducir modificaciones, los trabajos ya corregidos deberán ser devueltos a la redacción de la revista en el plazo de 15 días; en caso contrario, el Consejo de Redacción no garantiza su publicación.

En toda la correspondencia generada durante el proceso de corrección, debe hacerse constar el código asignado al trabajo.

CARTA DE PRESENTACIÓN

El texto se acompañará de una carta de presentación dirigida a la Secretaría de Redacción de la revista, en la que se incluirá **el título del trabajo** y se solicitará su publicación **en alguna de las secciones**, indicando que el contenido del trabajo no ha sido publicado anteriormente y que el artículo, total o parcialmente, no se ha enviado simultáneamente a otra revista.

Debe especificar que todos los **autores aceptan el contenido de la versión enviada**, facilitando dirección postal, dirección electrónica y teléfono de contacto.

Debe indicarse la fuente de financiación del estudio, así como hacer declaración explícita de la posible existencia, o no, de un conflicto de intereses, especialmente si el estudio se centra en la evaluación de métodos diagnósticos o de la eficacia de intervenciones farmacológicas.

PRIMERA PÁGINA

La primera página del texto debe incluir:

- Título del artículo en castellano e inglés.
- Autores: Se indicarán los dos apellidos y el nombre de todos los autores, en el orden en que deseen aparecer en el artículo. **Su número variará según la sección de la revista** a la que se dirija. En los grupos de trabajo o autores corporativos el listado completo de los participantes aparecerá a pie de página o, si su número es elevado, al final del artículo. Siempre figurarán como autores principales los responsables directos de la elaboración del manuscrito.
- Centro de trabajo de todos los autores, indicando la localidad.
- Titulación académica de los autores (opcional)
- Persona encargada de mantener la correspondencia relacionada con el trabajo, indicando una dirección postal y electrónica para la misma.
- Palabras clave (mínimo: 3; máximo: 6). Derivadas del Medical Subject Headings (MeSH) de la National Library of Medicine. Disponible en: www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi.
- Fuente de financiación del trabajo y/o potenciales conflictos de intereses, si los hubiere.
- Si procede, información de interés como, por ejemplo, si el trabajo ha sido presentado con anterioridad en jornadas, congresos, si ha recibido algún premio, etc.

NORMAS ESPECÍFICAS POR SECCIONES

EDITORIALES

Los artículos que se publican en esta sección son **habitualmente por encargo** del consejo de redacción de la Revista **De Sexología** y tratarán de expresar opiniones y reflexiones de interés en sexología, que estimulen el debate o presenten nuevos aspectos ó perspectivas sobre un tema.

El **número máximo de autores** es de 3.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (ver normas generales)
- Primera página (ver normas generales)
- Texto (máximo: 5 hojas DIN-A4 a doble espacio)
- Tablas y figuras (máximo: 2) (ver información complementaria)

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

Para facilitar su comprensión, se recomienda que el texto se **estructure** como sigue: planteamiento del problema, posicionamiento del autor, argumentos a favor, argumentos en contra y conclusiones.

La **argumentación** se realizará de forma lógica, citando el tipo de pruebas en que se basan las afirmaciones esenciales (opiniones personales o de expertos, estudios observacionales, ensayos clínicos, revisiones sistemáticas,).

El **número máximo de referencias** bibliográficas es 12.

ORIGINALES

ESTUDIOS ORIGINALES

En esta sección se publicarán trabajos originales de investigación en relación con aspectos de la sexualidad humana.

El **número máximo recomendado de autores** es de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (según normas generales)
- Primera página (según normas generales)
- Resumen
- Texto (máximo: 8 hojas DIN-A4 a doble espacio)
- Puntos básicos y esquema general del estudio.
- Tablas y figuras (máximo: 6) (ver información complementaria).
- Material informático adicional.

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

Resumen

Se adjuntará un resumen en español y en inglés (abstract).

Debe incluir el **título del trabajo**.

El resumen deberá ser comprendido sin necesidad de leer total o parcialmente el artículo. Debe ser redactado de modo preciso desarrollando los puntos esenciales del artículo y no podrá incluir

información que no aparezca en el texto. No excederá las **250 palabras**, estructurándose en los apartados:

-Objetivo: identificación clara del propósito principal el estudio.

-Diseño: Descripción del diseño básico del estudio (ensayo clínico aleatorio, estudio de casos y controles, ...) y sus características básicas si son relevantes (doble ciego, multicéntrico,...). Si no se corresponde con un diseño claro, deben indicarse sus características principales (transversal o longitudinal, prospectivo o retrospectivo, observacional o de intervención, controlado o no controlado,...).

-Emplazamiento: Lugar de realización del estudio y marco o nivel de atención sanitaria (atención primaria, hospitalaria, comunitaria, consulta privada...).

-Participantes: Características de los pacientes, criterios de selección, número de sujetos incluidos, número de no respuestas y abandonos producidos.

-Intervenciones (en estudios de intervención): Características principales, pauta de administración y duración de las intervenciones realizadas tanto en el o los grupos de estudio como en el o los de comparación.

-Mediciones principales: Principales variables del estudio, especialmente la variable de respuesta utilizada y el método de evaluación de la misma.

-Resultados: Principales resultados cuantitativos, indicando el tipo de medida utilizada, y su intervalo de confianza. Si es conveniente, incluir el nivel de significación estadística.

-Conclusiones: Principales conclusiones que se derivan de los resultados del estudio, incluyendo su aplicación práctica.

-Palabras clave: Mínimo: 3; máximo: 6.

Texto

Se recomienda la redacción en impersonal.

La extensión máxima del texto será de **8 hojas** DIN-A4 a doble espacio y por una cara, con letra Times New Roman de tamaño 12 cpi.

El texto debe adaptarse a la estructura IMRAD (Introduction, Methods, Results, and Discusión) , siguiendo las siguientes recomendaciones:

-Introducción

Debe presentar la **situación actual** del conocimiento sobre el tema y el contexto en que se enmarca el estudio. El **objetivo** debe definirse claramente. La introducción debe ser breve y se apoyará en un reducido número de referencias bibliográficas, reseñando las esenciales para el tema tratado.

-Material y métodos.

Debe incluir el **diseño** del estudio, el **centro** donde se ha realizado la investigación, los **criterios de inclusión y exclusión**, el método de **selección** de los participantes, las **intervenciones** realizadas (si procede), las definiciones y técnicas de **medida** de las variables, el **seguimiento** de los participantes, la estrategia de **análisis y pruebas estadísticas** utilizadas.

La redacción se realizará con detalles suficientes para que el estudio pueda repetirse, recomendándose **utilizar epígrafes** para organizar la información (población de estudio, intervenciones, seguimiento, análisis estadístico,...).

En los ensayos clínicos los autores deben hacer constar explícitamente que el trabajo ha sido aprobado por un Comité de Ética.

-Resultados

Debe presentar los hallazgos principales relacionados con el objetivo del estudio, sin interpretarlos, pudiendo utilizarse **epígrafes** para hacer más clara la presentación. Es conveniente utilizar **tablas y figuras** sin repetir los datos en el texto. Los resultados principales deben incluir los correspondientes **intervalos de confianza**, e indicar claramente el tipo de **medida** y las **pruebas estadísticas** utilizadas, cuando proceda. Si el grado de significación estadística es inferior a 0,20, es preferible presentar su valor exacto.

Se recomienda resaltar la tabla o figura que contenga los **principales resultados** del estudio, con una descripción de los mismos en la leyenda.

-Discusión

Es recomendable estructurarla en los siguientes **epígrafes**: 1) Significado y aplicación práctica de los resultados. 2) Consideraciones sobre posibles limitaciones o inconsistencias de la metodología y las razones por las que los resultados pueden ser válidos; 3) Relación con publicaciones científicas similares tratando de explicar discrepancias y acuerdos. 4) Indicaciones y directrices para futuras investigaciones. No deben efectuarse conclusiones. Debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos referidos en la introducción. No se repetirán los resultados del trabajo.

-Agradecimientos

A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica, indicando el tipo de contribución.

-Bibliografía

Se recomienda un **máximo de 30 referencias** bibliográficas.

Puntos básicos y esquema general del estudio

Todos los trabajos originales deben incluir una tabla con los puntos básicos esenciales para facilitar la comprensión del trabajo a los lectores que no deseen leer el artículo completo. Debe incluir un máximo de tres frases cortas y precisas que indiquen lo que se sabía sobre el tema antes de realizar este estudio y la necesidad de haberlo llevado a cabo (bajo el epígrafe “**Lo que sabemos sobre el tema**”), y otro máximo de tres frases que indiquen qué ha aportado este estudio al conocimiento previo del tema (bajo el epígrafe “**Las aportaciones de este estudio**”).

Deben incluir también una figura con el **esquema global del estudio** que indique el número de sujetos en cada una de las etapas del estudio, los motivos de las no respuestas, pérdidas y abandonos que se produzcan, etc . Esta figura no debe ir numerada ni ser citada en el texto. La leyenda de la figura debe resumir las principales características del diseño del estudio.

Material informático adicional

Los autores que lo deseen pueden presentar material complementario con información adicional a la incluida en el artículo (cuestionarios utilizados, anexos, aspectos metodológicos más detallados, etc.) que consideren de interés para el lector. Estos materiales podrán ser incorporados a la edición electrónica de La revista “**De Sexología**”, previa aceptación por el Consejo de Redacción.

Los autores que deseen incluir material adicional en Internet deberán enviar éste en un **disquete ó CD diferente** al que contiene el texto del artículo, siguiendo las mismas recomendaciones de las normas generales, y añadiendo explícitamente en la **etiqueta** que el contenido corresponde al material adicional para Internet.

COMENTARIOS A ORIGINALES

Esta sección incluye comentarios encargados por el Consejo de Redacción **sobre algunos estudios originales** seleccionados por su relevancia o interés en sexología, y que se publican acompañando a dichos artículos.

El comentario se centrará especialmente en el conocimiento actual sobre el tema, enmarcando el estudio en dicho contexto y destacando el valor y utilidad del trabajo realizado para la sexología, incluyendo, si es preciso, indicaciones acerca de nuevas líneas de investigación o nuevas preguntas por responder.

El texto tendrá una extensión aproximada de **3 hojas** DIN-A4 a doble espacio, con un **máximo de 6 referencias** bibliográficas, y podrá incluir una tabla o figura.

El texto se acompañará de una **tabla** en la que se presenten en **3-4 frases cortas**, los principales mensajes del comentario.

ORIGINALES BREVES

En esta sección se publicarán informes cortos de estudios de investigación que por sus características especiales (series con número reducido de observaciones, trabajos de investigación con objetivo y resultados muy concretos, estudios epidemiológicos descriptivos, etc.) no sean adecuados para su publicación en la sección de estudios originales.

El **número máximo de autores** será de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (ver normas generales)
- Primera página (ver normas generales)
- Texto (máximo: 4 hojas DIN-A4 a doble espacio)
- Tabla y/o figuras (máximo: 2). (ver información complementaria).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El texto se estructurará en los **apartados**:

- Objetivo**
- Diseño**
- Emplazamiento**
- Participantes**
- Intervenciones (si procede)**
- Mediciones principales**
- Resultados**
- Discusión y conclusiones**

El número máximo de referencias bibliográficas es 6.

CASOS CLÍNICOS

En esta sección se publicarán uno o más casos clínicos de excepcional observación que supongan una aportación importante.

El **número máximo de autores** será de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (ver normas generales)
- Primera página (ver normas generales)
- Texto (máximo: 4 hojas DIN-A4 a doble espacio)
- Tabla y/o figuras (máximo: 1). (ver información complementaria) .

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

La estructura del texto será la siguiente:

-Introducción

-Caso clínico (si hay más de uno, se presentarán como caso 1, caso 2,...).

-Discusión y conclusiones.

El número máximo de referencias bibliográficas es 6.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En esta sección se incluyen descripciones de diseños y protocolos de estudios de investigación en fase de realización, de especial interés en sexología. No serán aceptados las descripciones de proyectos de interés exclusivamente local o que no supongan una novedad interesante.

El **número máximo de autores** será de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

-Carta de presentación (ver normas generales)

-Primera página (ver normas generales)

-Texto (máximo: 8 hojas DIN-A4 a doble espacio)

-Resumen

-Tablas y figuras (máximo: 4). (ver información complementaria).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El texto debe estructurarse en los siguientes apartados:

Introducción

Revisará brevemente los antecedentes del tema, centrará el motivo de interés y justificará la necesidad de realizar el estudio.

Objetivos

Definirá con claridad el o los objetivos principales, y secundarios si procede, del estudio.

Método

Debe describir las características del diseño del estudio con el suficiente detalle para facilitar su comprensión. Puede estructurarse en epígrafes, recomendándose: Diseño del estudio, emplazamiento, criterios de inclusión y exclusión, método de selección de los sujetos, cálculo del tamaño de la muestra necesario, formación de los grupos (si procede), intervenciones (si procede), seguimiento de los sujetos (si procede), definiciones y métodos de medida de las variables principales, estrategia de análisis

Discusión

Se recomienda estructurar este apartado en **dos epígrafes**:

Limitaciones del diseño: comentarios acerca de sus limitaciones y justificación de las decisiones tomadas en dicho diseño.

Aplicabilidad práctica: comentarios acerca de la utilidad potencial de los resultados esperables del estudio y de su aplicabilidad práctica e interés sexológico.

El **número máximo de referencias** bibliográficas es 20.

El texto se acompañará de un **resumen** de una extensión máxima de **250 palabras**, estructurado en los siguientes **epígrafes**: Objetivo, Diseño, Emplazamiento, Participantes, Intervenciones (si procede), Mediciones principales. Discusión.

REVISIONES

En esta sección se publicarán trabajos de revisión de la literatura reciente sobre temas relevantes en sexología.

Los artículos de esta sección son **habitualmente por encargo**, no obstante el Consejo de Redacción puede considerar para su publicación artículos no solicitados y someterlos al proceso de revisión, sin obligación de correspondencia sobre los mismos.

El **número máximo de autores** es de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (ver normas generales)
- Primera página (ver normas generales)
- Texto (máximo: 12 hojas DIN-A4 a doble espacio)

El artículo debe iniciarse con una breve **introducción**, dirigida a centrar los aspectos concretos que serán revisados. El **texto** del artículo se estructurará en tantos apartados como aspectos diferentes se revisen. Cada apartado implica el resumen y comentario de uno o más artículos publicados recientemente, según la siguiente estructura:

- Título** descriptivo del artículo en una frase
- Referencia** del artículo siguiendo las normas de Vancouver
- Resumen** del artículo: entre 100 y 150 palabras, estructurado en los siguiente epígrafes: Objetivo, Método, Resultados y Conclusiones
- Comentario**: de extensión recomendada entre 100 y 150 palabras. Se permite incluir un **máximo de 3 referencias** bibliográficas.

Además, en cada apartado se indicará si el **aspecto específico** comentado corresponde a etiología, diagnóstico, pronóstico, terapia, prevención, etc.

Cuando en un mismo apartado se incluya más de un artículo, dado que aborda el mismo tema específico, puede utilizarse un **único título** para todo el apartado y una pequeña **introducción** antes de resumir y comentar cada uno de los artículos, preferiblemente por separado.

DERECHOS SEXUALES

Esta sección se realiza **por encargo del consejo de redacción** y pretende abordar temas relacionados con los derechos sexuales que puedan aportar una mayor información en este ámbito de la sexología. Texto máximo: 3 hojas DIN-A4 a doble espacio.

ARTICULOS ESPECIALES

Los artículos especiales son **habitualmente por encargo**, y tendrán distinta denominación según su contenido: **Formación Continuada** (artículo único o series), **Informes de Consensos**, **Informes Técnicos**, **Protocolos**, etc).

El Consejo de Redacción puede considerar para su publicación artículos especiales no solicitado, sin que exista compromiso de establecer correspondencia sobre los mismos.

(con distinta denominación según contenido) :

El **número máximo de autores** es de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (ver normas generales)
- Primera página (ver normas generales)
- Texto (máximo: 8-10 hojas DIN-A4 a doble espacio)
- Tablas y figuras (máximo: 6). (ver información complementaria).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El **número máximo de referencias** bibliográficas es 24.

El texto debe acompañarse de una **tabla de puntos básicos**, en la que se incluyan entre 4 y 6 frases cortas que resalten los aspectos principales tratados en el artículo.

REFLEXIONES EN SEXOLOGÍA

En esta sección se publican artículos realizados **por encargo del consejo de redacción** que contengan opiniones y reflexiones de claro interés sobre temas sexológicos, que susciten el debate y muestren perspectivas novedosas sobre los mismos. El Consejo de Redacción puede considerar para su publicación artículos especiales no solicitados, sin que exista compromiso de establecer correspondencia sobre ellos.

El **número máximo de autores** es de 3.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación

- Primera página)
- Texto (máximo: 5 hojas DIN-A4 a doble espacio)
- Tablas y figuras (máximo: 2).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

Para facilitar su comprensión, se recomienda que se **estructuren** de la siguiente forma: planteamiento del problema, posicionamiento del autor, argumentos a favor, argumentos en contra y conclusiones. La **argumentación** se realizará de forma lógica, citando las pruebas en que se basan las afirmaciones esenciales (opiniones personales o de expertos, estudios observacionales, ensayos clínicos, revisiones sistemáticas,...).

El número máximo de referencias **bibliográficas es 12.**

CARTAS AL DIRECTOR

En esta sección se publicarán con la mayor rapidez posible cartas que comenten artículos aparecidos recientemente en la revista. La carta será enviada a los autores del artículo al que se refiere y, si éstos desean contestarla, la carta y su réplica se publicarán simultáneamente.

También se aceptarán cartas al director que presenten experiencias y opiniones de interés para la sexología.

El número máximo de autores será de 4.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (ver normas generales)
- Primera página (ver normas generales)
- Texto (máximo: 2 hojas DIN-A4 a doble espacio)
- Tabla y/o figuras (máximo: 1). (ver información complementaria).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El número máximo de **referencias bibliográficas es 6.** En el caso de cartas que se refieran a un artículo publicado, una de las referencias **debe corresponder a este artículo.**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

-TABLAS Y FIGURAS

Se presentarán separadas del texto del artículo, cada una en una página diferente. La numeración será en números arábigos.

Las tablas deben ser sencillas y no duplicarán información del texto. Constarán de un título breve que explique su contenido. Su estructura debe ser simple presentando la información en una secuencia lógica, con orden habitualmente de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Las filas y columnas deben ir precedidas de un encabezamiento corto o abreviado, que identifique el

material que contiene. Si la tabla ocupase más de una página, los encabezamientos deben repetirse en cada una de ellas. Debe mantenerse coherencia en la puntuación o abreviaturas de las palabras, o en las unidades de medida o decimales de los datos numéricos. Es recomendable presentar solamente los dígitos significativos. Si se utilizan abreviaturas o símbolos, si no son autoexplicativos, deben explicarse con notas a pie de tabla. Si se incluyen datos que no proceden del estudio, debe señalarse con una nota que identifique la fuente a pie de tabla. Cuando se presenta más de una tabla, el formato será similar para facilitar su comprensión. Todas las tablas se mencionarán en el texto, y los datos que se presentan concordarán con los que se citan.

Las figuras deben utilizarse solo si la información no puede presentarse claramente de otra forma, no debiendo repetirse en este formato los datos ya presentados en tablas o texto.

En la elaboración de gráficos debe tenerse especial cuidado en no distorsionar lo que se pretende mostrar, a fin de evitar al lector interpretaciones erróneas. Las **escalas de medida** deben estar claras y ser consistentes.

-FOTOGRAFIAS

Se seleccionarán cuidadosamente, omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. La copia será de buena **calidad**.

El tamaño será de 9 x 12 cm e irán **numeradas al dorso** mediante una etiqueta adhesiva, indicando su número y el nombre del primer autor. No debe escribirse en el dorso y se presentarán por separado, en un sobre. Los **pies de las fotografías** deben ir mecanografiados **en hoja aparte**.

Si se incluyen fotografías de personas, no deben ser identificables, y, si lo son, debe acompañarse de **permiso escrito** que especifique su utilización.

-BIBLIOGRAFIA

Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, identificándolas en el mismo mediante números entre paréntesis. Deben ser lo más recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver, disponibles en: <<http://www.icmje.org/>>

Los nombres de las revistas deben abreviarse según el estilo usado en el *Index Medicus* /Medline: «List of Journals Indexed» que se incluye todos los años en el número de enero del *Index Medicus*, también disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>

Se evitará, en lo posible, la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y actas de reuniones. No es aconsejable el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas no pudiendo emplearse como tales “observaciones no publicadas” ni “comunicación personal”, pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto.

A continuación se ofrecen unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:

Revista

1) Artículo ordinario .

Relacionar todos los autores si son seis o menos; si son siete o más, relacionar los seis primeros y añadir la expresión «et al» después de una coma.

Nazareth I, Boynton P, King M. Problems with sexual function in people attending London general practitioners: cross sectional study. *BMJ* 2003;327:409-10.

Rosen R, Brown C, Heiman J, Leiblum S, Meston C, Ferguson et al. The Female Sexual Function Index (FSFI). A Multidimensional Self-Report Instrument for the Assessment of Female Sexual Function. *J Sex Marital Ther* 2000;26:191-208.

2) Author corporativo

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. *Hypertension*. 2002;40(5):679-86.

3) No se indica el nombre del autor

21st century heart solution may have a sting in the tail. *BMJ* 2002;325(7357):184.

4) Suplemento de un volumen

Geraud G, Spierings EL, Keywood C. Tolerability and safety of frovatriptan with short- and long-term use for treatment of migraine and in comparison with sumatriptan. *Headache*. 2002;42 Suppl 2:S93-9.

5) Suplemento de un número

Glaser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology*. 2002;58(12 Suppl 7):S6-12.

6) Número sin volumen

Banit DM, Kaufer H, Hartford JM. Intraoperative frozen section analysis in revision total joint arthroplasty. *Clin Orthop*. 2002;(401):230-8.

7) Indicación del tipo de artículo

Cárdenes M, Artiles J, Arkuch A, Suárez S. Hipotermia asociada a eritromicina [carta]. *Med Clin (Barc)* 1992;98:715-6.

Fuhrman SA, Joiner KA. Binding of the third component of complement C3 by *Toxoplasma gondii* [abstract]. *Clin Res* 1987;35:475A.

8) Trabajo en prensa

González JA, Bueno E, Panizo C. Estudio de la reacción antígeno-anticuerpo en enfermedades exantemáticas [en prensa]. *Med Clin (Barc)*.

Libros y otras monografías

9) Autores personales

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

10) Editores o recopiladores como autores

Gilstrap LC 3rd, Cunningham FG, VanDorsten JP, editors. Operative obstetrics. 2nd ed. New York: McGraw-Hill; 2002.

11) Capítulo de un libro

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

12) Actas de reuniones

Vivian VL, editor. Child abuse and neglect: a medical community response. Proceedings of First AMA National Conference on Child abuse and neglect; 1984, March 30-31; Chicago. Chicago: American Medical Association, 1985.

Material electrónico

13) CD-ROM

Anderson SC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of hematology [CD-ROM]. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002.

14) Artículos de revistas en Internet

Aboud S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [serial on the Internet]. 2002 Jun [cited 2002 Aug 12];102(6):[about 3 p.]. Available from: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

15) Monografías en Internet

Foley KM, Gelband H, editors. Improving palliative care for cancer [monograph on the Internet]. Washington: National Academy Press; 2001 [cited 2002 Jul 9]. Available from: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>.

Debe enviarse debidamente cumplimentado **LISTADO DE COMPROBACIÓN PARA LOS AUTORES**, como prueba de que se han seguido las instrucciones de la revista. Es conveniente conservar una copia de todo lo que se envía.

The journal “**De Sexología**” will consider for publication those manuscripts that will contribute to improve the knowledge of human sexuality.

The journal “**De Sexología**” adheres to the requisites of uniformity for manuscripts presented for publication in biomedical journals elaborated by the ICMJE (International Committee of Medical Journals Editors).

GENERAL GUIDELINES

- Introductory letter.
- Title page.
- Abstract and key words.

SPECIFIC GUIDELINES PER SECTION

- EDITORIALS.
- ORIGINAL WORKS.
 - Original studies.
 - Commentaries on original works.
 - Brief original works.
 - Clinical cases.
 - Research projects.
- UPDATES ON SEXOLOGY (different denomination according to contents).
 - Continued education: single or series of articles.
 - Consensus reports.
 - Protocols.
- PUBLICATIONS REVIEWS.
- REFLECTIONS ON SEXOLOGY.
- SEXUAL RIGHTS.
- LETTERS TO THE EDITOR.
- NOTEBOOK.

SUPPLEMENTAL INFORMATION

- Tables, figures and photographs.
- References.
- Ethical aspects.

GENERAL RULES

Space for authors: manuscripts may be sent **via e-mail** to the following address: felipehurtadomurillo@gmail.com, or through **regular mail (in duplicate)** to the following address:

Calle Serpis, 8-1º-2ª. 46021 - Valencia

The text must be typed on DIN-A4 sheets, doble-spaced (26 lines per page, Times New Roman 12 cpi letter type), on one surface, and pages numbered consecutively.

Printed manuscripts must be accompanied by a copy on magnetic support (diskette or CD).

A commonly known word processor must be used, the format must be as simple as possible, avoiding automatic formats such as headings or foot marks. The diskette or CD must be labeled with the work title, first author's last name, and word processor used.

Manuscripts must have the following structure:

-Introductory letter.

-Title page.

-Core of the work according to the section guidelines.

The Editorial Board will notify the reception of all manuscripts and will assign a code to each one.

The Editorial Board may reject any manuscript not considered appropriate, and may suggest any modifications considered appropriate, and shall not be held responsible for any material that has been rejected, once the decision has been communicated to the authors.

In case modifications have been requested, corrected manuscripts must be returned to the Editors within 15 days, otherwise the Editing Committee does not guarantee publication.

The code assigned to the manuscript must be used in all correspondence generated in the correction process.

INTRODUCTORY LETTER

The manuscript must be accompanied by an Introductory Letter addressed to the Editing Committee Secretariat including **the work title**, requesting publication **in one of the specific sections**. It must be stated that the contents of the work has not been published previously, and that neither part nor the whole of the article has been sent simultaneously to any other journal.

It must be specified that, and a contact postal address, e-mail and telephone number must be included. **all authors accept the version sent**

The financial source of the study must be disclosed, and an explicit declaration of any possible conflict of interests must be made, especially if the study focuses on diagnostic evaluation methods or pharmacologic efficacy.

TITLE PAGE

The title page must include:

- Title of the article in Spanish and English.
- Authors: surname and name of all authors must appear in the order desired for publication. **The authors' number may vary according to the section** the article is to be published in. In case of Study Groups or Corporative Authors, the complete list of authors will appear as a footnote. In case of a high number, all authors names will appear at the end of the article.
The authors directly responsible for elaborating the manuscript will always appear as main authors.
- Highest academic degree of authors (optional).
- Name of the institution associated with all authors (or institution where the study was conducted), and city.
- Contact person.
- Financial source of the study and/or potential conflict of interests.
- Further information of interest such previous presentation at scientific meetings, congresses, awards obtained, etc., if considered relevant.

Abstract

It must be printed in Spanish and English and it is compulsory for the following sections: Original Studies, Research Projects, Updates on Sexology, Publications Review, Reflections on Sexology, Sexual Rights, Brief Original Works and Clinical Cases.

The study objective must be clearly stated, along with the methods and main conclusions.

Manuscripts for the Original Studies section will have the structure indicated for the section, and shall not exceed 250 words. Abstracts must not exceed 150 words for the remaining sections.

Key words: (minimum 3; maximum 6). Obtained from the Medical Subject Headings (MeSH) of the National Library of Medicine. Available at www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi.

SPECIFIC GUIDELINES FOR SECTIONS

EDITORIALS

In general, articles for this section **are written on demand** by the Editorial Board the journal De Sexología, and reflect opinions and insights of interest on clinical sexology, that stimulate debate or introduce new aspects or perspectives.

Maximum number of authors: 2.

The structure of the study shall be as follows:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Text (maximum: 6 DIN-A4 pages, double-space).
- Tables and figures (maximum: 2) (see supplemental information).

Each of the previous sections must start on a new page.

To facilitate reading, it is suggested that the text adheres to the following **structure**: layout of the problem or issue, author's position, arguments in favor, arguments against, conclusions.

Argumentation shall follow a logical format, and proof should be quoted upon which the essential statement is based (personal or expert opinion, observational studies, clinical trials, systematic revisions, etc.).

Maximum reference number: 12.

ORIGINALS

ORIGINAL STUDIES

Only original research studies regarding aspects of human sexuality shall be published in this section.

Maximum recommended number of authors: 6.

Studies must adhere to the following structure:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Abstract (250 words), key words (3-6).
- Text (maximum: 12 DIN-A4 pages, double-space).
- Tables and figures (maximum: 6) (see supplemental information).
- Additional computer material.

Each of the previous sections must start on a new page.

Abstract

An abstract in Spanish and English must be included.

The abstract must include **the study title**.

The abstract must provide relevant information, rendering unnecessary to read partly or fully the text. It must be written briefly and precisely, touching upon all the essential issues of the article, and must not include information not presented in the general text. **Must not exceed 250 words**, and shall adhere to the following sections:

- **Study objective:** the main objective of the study must be clearly identified.
- **Design:** basic description of the study design (randomized clinical trial, study of cohorts and controls, etc.) and basic characteristics if relevant (double-blind, multicenter, etc.). If no clear design is available, the main characteristics must be included (transverse, longitudinal, prospective, retrospective, observational, interventional, controlled, not controlled, etc.).

- **Site:** location where the study was conducted and type of health care delivery (primary health care, hospital care, community medicine, private practice)
- **Participants:** patient characteristics, selection and inclusion criteria, subject number, number of non-responders, number of withdrawals, etc.).
- **Interventions** (in interventional studies): main features, drug administration protocols, length of interventions on study and control groups.
- **Main measurements:** main study variables, especially response variables and evaluation methods.
- **Results:** main quantitative outcomes, indicating the type of measurement used, and confidence intervals. If convenient, include degree of statistical significance.
- **Conclusions:** main conclusions derived from the study outcomes, including practical applications.
- **Key words:** minimum: 3; maximum: 6.

Text

Impersonal style recommended.

Maximum text length shall be **8 DIN-A4 pages**, on one surface, double space,

Times New Roman type 12 cpi.

The text must adhere to IMRAD (Introduction, Methods, Results, and Discussion) structure, according to the following recommendations:

- **Introduction:** state of the art knowledge of the subject under discussion and context. The study's **objectives** must be clearly defined. The introduction must be brief and supported by a small number of references, the essential ones for the discussion must be pointed out.
- **Material and Methods:** the study **design**, **institution** where the study was conducted, **inclusion and exclusion criteria**, patient **selection** method, **interventions** performed (if applicable), definitions and **measuring** techniques of the different variables, patient **follow-up**, **statistical analysis** and **statistical tools** used, must be included.

The manuscript should be written such that the study could be performed by another group, **subheadings** are suggested in order to organize the information presented (study population, interventions, follow-up, statistical analysis, etc.).

Regarding clinical trials, the trial must have Ethical Committee approval.

- **Results:** main findings must be presented without further interpretation.

Subheadings may be used to aid in the presentation. **Tables and figures** are strongly recommended, without repeating the data shown in the main text. Main results must include corresponding **confidence intervals**, and types of **measurements** and **statistical tools** utilized, if

applicable must be indicated. If the value of statistical significance is below 0.20, the exact value should be stated.

The table or figure containing the **main results** should be highlighted, with a description of the values contained in the legend.

- **Discussion:** the following **subheadings** are recommended: 1) Results significance and practical application; 2) Considerations relating to any limitations and/or inconsistencies regarding Methods, and reasons why the results obtained are valid; 3) Relationships with other scientific publications and an explanation of any discrepancies or agreements; 4) Indications and guidelines for further research. Conclusions should not be added. Discussion must not turn into a review of the subject, and the concepts stated in the introduction must not be repeated. The results of the study must not be repeated.

- **Acknowledgements:** includes people and/or institutions that not qualifying as authors have contributed to the study, through material, technical or economic support. The type of contribution must be stated.

- **References:** must **not exceed 30 bibliographic** references.

Basic points and overall scheme of the study

All original studies must include a table containing the essential points of the Discussion required for a quick understanding of the nature of the study. No more than three short phrases indicating previous knowledge on the subject prior to conducting the study must be included, as well as the need for the study (under the subtitle “**Previous Knowledge**”). Another three phrases must be included indicating the study’s contribution to improving knowledge on the subject (under the subtitle “**Study Contribution**”).

A figure with the overall **scheme of the study** must be included, referred to “Material and Methods” item, indicating the number of subjects participating in each of the study stages, the reasons for non-response, losses and withdrawals incurred, etc. This figure must not be numbered nor quoted in the text. The figure legend must summarize the study design main features.

Additional computer material

Authors may present supplemental material containing additional information not included in the original article (questionnaires, appendices, more detailed methods, etc.), considered relevant to the reader. Such materials may be added to the electronic version of The journal “**De Sexología**”, if accepted by the Editorial Board.

Authors wishing to include further material through the Internet, must send it in a **diskette or CD different** from the one containing the article, according to the same general guidelines, and clearly stating on the label that such contents corresponds to additional material for the Internet.

COMMENTARIES TO ORIGINAL WORKS

This section includes commentaries on demand by the Editorial Board **on some original studies** that have been selected due to their relevance or interest in sexology, and that shall be published along with the original articles.

Commentaries will focus on state of the art knowledge on the topic, and the study shall be framed within such context, and pointing out the value and utility of the study for sexology, including, if necessary, new research lines or new questions to answer.

The text shall be approximately **3 DIN-A4 pages** long, double-space, with a **maximum number of 6 references**, and may include one table or figure.

The text shall contain **a table with 3-4 short phrases** stating the important messages of the commentary.

SHORT ORIGINALS

This section will contain short reports on research studies that due to their specific features (reduced number of observations, research works with very specific objectives and results, descriptive epidemiological studies, etc.) may not be appropriate for the the Original Studies section.

Maximum number of authors: 6.

The manuscript shall have the following structure:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Abstract (150 words) and key words (3).
- Maximum text length: (4 DIN-A4 sheets, double-space).
- Tables and/or figures (maximum: 2) (see supplemental information).

Each section must start on a new page.

The abstract shall be attached both in Spanish and in English. It shall not exceed 150 words and shall be divided in 3 sections: Objective, Methodology,

Results and Conclusions.

The text will have the following **sections**:

- Objective
- Design
- Site
- Participants
- Interventions (if applicable)
- Main measurements

- Results
- Discussion and conclusions

Maximum number of references: 6.

CLINICAL CASES

One or more clinical cases of exceptional relevance, providing a relevant contribution, may be published in this section.

Maximum author number: 6.

The manuscript structure will be as follows:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Abstract (150 words) and key words (3).
- Maximum text (5 DIN-A4 sheets, double-space).
- Tables and/or figures (maximum: 1) (see supplemental information).

Each section must start on a new page.

The text will have the following **sections**:

- Introduction.
- Clinical case (if more than one, then they shall be introduced as Case 1, Case 2, etc.).
- Discussion and conclusions.

Maximum number of references: 6.

RESEARCH PROJECTS

This section includes currently performed research study protocol designs, especially relevant in sexology. Designs of protocols having strictly local relevance, or not having evident relevance will not be accepted for publication.

Maximum author number: 6.

Manuscripts must have the following structure:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Abstract (150 words), key words (3).
- Text (maximum: 8 DIN-A4 pages, double-space).
- Tables and figures (maximum: 4) (see supplemental information).

Each of the previous sections must start on a new page.

The text must contain the following sections:

- **Introduction:** a brief review on background information on the topic under discussion, focus will be placed on the interest and need to conduct the study.
- **Objectives:** the main and secondary (if applicable) study objective/s shall be clearly defined.
- **Methods:** the study's design features must be described in detail to facilitate understanding. Subtitles may be used, and the following are recommended: study design, site, inclusion and exclusion criteria, group formation (if applicable), interventions (if applicable), subject follow-up (if applicable), measurement definitions and methods of the main variables, analysis strategy.
- **Discussion:** this section should have **two subtitles**:
- **Design limitations:** comments of the limitations and study design decision justification.
- **Practical application:** comments on potential utility of expected results and practical application and sexologic relevance.

Maximum reference number: 20.

An **abstract** not exceeding **250 words**, containing the following **subheadings** must join the text: Objective, Design, Site, Participants, Interventions (if applicable), Main Measurements, Discussion.

UPDATES ON SEXOLOGY

Update articles frequently written **on demand**, having different titles depending on contents. Continued Education (single or series of articles), Consensus Reports, Technical Reports, Protocols, etc.

The Editorial Board may publish special articles not obtained on demand. Specific correspondence with authors may not be established.

The text must contain an abstract not exceeding 250 words structures with the following subheadings: Objective, Design, Site, Participants, Interventions (if applicable), Main measurements, Discussion.

Maximum number of authors: 6.

Manuscripts must have the following structure:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Abstract (150 words), key words (3).
- Text (maximum: 20 DIN-A4 pages, double-space).
- Tables and figures (maximum: 6) (see supplemental information).

Each of the previous sections must start on a new page.

Maximum reference number: 50.

The text must contain a table with essential points, including 4-6 short phrases highlighting the main aspects of the study.

PUBLICATIONS REVIEWS

Recent literature reviews on relevant topics on sexology will be published in this section.

Articles are written **on demand**, nevertheless, the Editorial Board may publish unsolicited articles, after going through the usual review process, correspondence with authors is not required.

Maximum number of authors: 6.

Manuscripts must have the following structure:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Abstract (150 words), key words (3).
- Text (maximum: 10 DIN-A4 pages, double-space).
- Tables and figures (maximum: 6) (see supplemental information).

The article must begin with a short **introduction**, pointing out the major aspects that will be reviewed. The **text** shall be structured in as many subheadings as shall be reviewed. Each subheading implies the summary and contents of one or more recently published articles, according to the following structure:

- **Title:** in one phrase and describing the article.
- **Reference:** of the article according to the Vancouver guidelines.
- **Abstract:** between 100 and 150 words, according to the following subheadings:

Objective, Methods, Results and Conclusions. **A maximum of 3 references** may be included.

Furthermore, it must be indicated whether the **specific aspect** commented on under each subheading corresponds to etiology, diagnosis, prognosis, therapy, prevention, etc.

When more than one article is included under the same subheading, as they are encompassed under the same specific topic, a **single title** may be used for the whole section, and a brief **introduction** before summarizing and commenting on each of the individual articles, which must be done separately.

REFLECTIONS ON SEXOLOGY

The articles published in this section are written **on demand by the Editorial Board** of The journal “**De Sexología**” and will reflect opinions and insights on human sexuality, on topics not really belonging to the field of clinical sexology, that will stimulate debate and introduce new aspects and/or perspectives. The Editorial Board may publish articles sent to this section without maintaining correspondence with the authors.

The maximum number of authors is 3.

The manuscript must have the following structure:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Abstract (150 words), key words (3).
- Text (maximum: 7 DIN-A4 pages, double-space).
- Tables and figures (maximum: 2) (see supplemental information).

Each of the previous sections must start on a new page.

In order to facilitate understanding, the manuscript should adhere to the following **structure**: introduction of the topic, author's position, arguments in favor, arguments against and conclusions.

Argumentation shall follow a logical format, and proof should be quoted upon which the essential statement is based (personal or expert opinion, observational studies, clinical trials, systematic revisions, etc.)

Maximum reference number: 12.

SEXUAL RIGHTS

This section is written on demand by the Editorial Board and attempts to deal with topics related with sexual rights that may contribute further information to the field of sexology.

The abstract must not exceed 150 words and no more than 3 key words.

Maximum text: 3 DIN-A4 sheets, double space.

LETTERS TO THE EDITOR

This section will be published as quickly as possible following reception of the letters commenting on recently published articles. The letter shall be sent to the original authors, and if they wish to answer it, both letter and rebuttal shall be published simultaneously.

Also, Letters to the Editor containing experiences and opinions relevant to the field of sexology may be accepted.

Maximum number of authors: 4.

The manuscript must have the following structure:

- Introductory letter (see general guidelines).
- Title page (see general guidelines).
- Text (maximum: 2 DIN-A4 pages, double-space).
- Tables and figures (maximum: 1) (see supplemental information).

Each of the previous sections must start on a new page.

Maximum reference number: 6. In case of letters on a published article, one of the **references must be said article**.

SUPPLEMENTAL INFORMATION

Tables and figures

Must be presented independent of the main text of the article, each on a separate page. Numbering must be in arabic figures.

Tables must be simple and must not duplicate information contained in the main text. Must have a brief title explaining its contents. Must have a simple structure, and the information must follow a logical format, ordered from left to right and from top to bottom. Lines and columns must have short or abbreviated headings, identifying its contents. If the table were to hold more than one page, headings must be repeated on each new page.

Punctuation, abbreviations, units and decimalls on numeric data must remain coherent throughout. Only significant digits must be written. If abbreviations or symbols are not self understood, they must be explained as a footnote. If data not evolved from the study is included, its source must be reflected as a footnote.

Similar format must be used for the different tables to facilitate understanding.

All **tables** shall be mentioned in the text, and the data presented must agree with the data quoted.

Figures must be used only if there is no other format to clearly explain the information obtained.

Data appearing elsewhere must not be presented in this format.

Graphs should not lead to erroneous interpretation. **Measurement scales** must be clear and consistent throughout.

Photographs

Photographs must be carefully selected, those not contributing to improving text comprehension must be omitted. Only **good quality** copies will be accepted.

Picture size will be 9 x 12 cm, and each picture must be **numbered on the back** by an adhesive label, indicating number and author name. The back of the picture should not be written on.

Individual pictures shall be sent in one envelope. **Photograph footnotes** must be typed on a **separate sheet**. Subjects appearing in photographs must not be recognized, otherwise **written consent** granting use of the pictures must be sent.

References

Bibliographic references must be numbered consecutively as they appear on the article, and must be identified by numbers in superscript (according to Ms. Mercedes Casado's criteria). References must be as updated as possible and carefully labeled according to the Vancouver format, available at: <http://www.icmje.org>.

Journal names must be abbreviated according to the Index Medicus/Medline style: «List of Journals Indexed» included yearly in the Index Medicus January issue, also available at: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>

When possible, textbook references and Meeting Proceedings shall be avoided. Imprecise phrases such as “unpublished observations”, “personal communication” used as references are strongly discouraged, but may be quoted in parenthesis within the text.

The following are examples of reference formats:

Journal

1) Regular article.

Write all authors when six or less. Write the first six authors followed by “et al” if 7 or more.

Nazareth I, Boynton P, King M. Problems with sexual function in people attending London general practitioners: cross sectional study. *BMJ* 2003; 327:409-10.

Rosen R, Brown C, Heiman J, Leiblum S, Meston C, Ferguson et al. The Female Sexual Function Index (FSFI). A Multidimensional Self-Report Instrument for the Assessment of Female Sexual Function. *J Sex Marital Ther* 2000; 26:191-208.

2) Corporative author.

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. *Hypertension* 2002;40 (5):679-86.

3) Author’s name not indicated.

21st century heart solution may have a sting in the tail. *BMJ* 2002;325 (7357):184.

4) Supplement to a volume.

Geraud G, Spierings EL, Keywood C. Tolerability and safety of frovatriptan with short- and long-term use for treatment of migraine and in comparison with sumatriptan. *Headache* 2002;42 Suppl 2:S93-9.

5) Supplement to an issue.

Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology* 2002;58 (12 Suppl 7):S6-12.

6) Issue without volume.

Banit DM, Kaufer H, Hartford JM. Intraoperative frozen section analysis in revision total joint arthroplasty. *Clin Orthop* 2002;(401):230-8.

7) Indication of article type.

Cárdenes M, Artiles J, Arkuch A, Suárez S. Hipotermia asociada a eritromicina [carta]. *Med Clin (Barc)* 1992;98:715-6.

Fuhrman SA, Joiner KA. Binding of the third component of complement C3 by *Toxoplasma gondii* [abstract]. Clin Res 1987;35:475A.

8) Work currently under print.

González JA, Bueno E, Panizo C. Estudio de la reacción antígeno-anticuerpo en enfermedades exantemáticas [en prensa]. Med Clin (Barc).

Books and other monographs

9) Personal authors.

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4th ed. St. Louis: Mosby, 2002.

10) Editors or compilers as authors.

Gilstrap LC 3rd, Cunningham FG, VanDorsten JP, editors. Operative obstetrics. 2nd ed. New York: McGraw-Hill, 2002.

11) Book chapter.

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

12) Meeting proceedings.

Vivian VL, editor. Child abuse and neglect: a medical community response. Proceedings of First AMA National Conference on Child abuse and neglect; 1984, March 30-31; Chicago. Chicago: American Medical Association, 1985.

Electronic material

13) CD-ROM.

Anderson SC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of hematology [CD-ROM]. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002.

14) Internet journal articles.

Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [serial on the Internet]. 2002 Jun [cited 2002 Aug 12];102(6):[about 3 p.]. Available from: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

15) Internet monographs.

Foley KM, Gelband H, editors. Improving palliative care for cancer [monograph on the Internet]. Washington: National Academy Press; 2001 [cited 2002 Jul 9]. Available from: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>.

Ethical aspects

- The journal “**De Sexología**” does not accept previously published material.

- Authors are responsible for obtaining required permissions to partially reproduce (texts, tables, figures, etc.) of other publications, as well as to quote their source. Such permission will be asked of both authors and editorial company that published the material.
- The opinions expressed in the articles published are exclusively of the authors of the publication. *Sexología Integral* holds an independent opinion.
- The journal may exert the right to introduce modifications on a given article.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN ANUAL: **Gratis**

Suscripción en la página web : <http://www.desexologia.com/inscripcion>